

núm. 3828/90, promovido por Hornos Ibéricos Alba, S.A. sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que debemos estimar y estimamos el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Castellano Ortega en nombre y representación de Hornos Ibéricos Alba, S.A. contra el acuerdo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía de dos de abril de mil novecientos noventa el que debemos anular y anulamos por no ser conforme con el ordenamiento jurídico, y debemos de ordenar y ordenamos la devolución de la sanción impuesta si a ello hubiera lugar, si llegó a ingresarse. Sin costas.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4712/90, interpuesto por Codecosa, S.L.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 19 de noviembre de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4712/90, promovido por Codecosa, S.L. sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que desestimamos el presente recurso y confirmamos la resolución recurrida por ser conforme a Derecho. Sin costas.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4789/90, interpuesto por Fomento de Obras y Construcciones, S.A.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 27 de noviembre de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4789/90, promovido por Fomento de Obras y Construcciones, S.A. sobre Sanción cuya pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que debemos estimar y estimamos el presente recurso revocando las resoluciones recurridas que declaramos nulas y sin efecto por considerarlas contrarias al Ordenamiento Jurídico. Sin costas.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 5101/90, interpuesto por Renfe.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 13 de noviembre de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 5101/90, promovido por RENFE sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que debemos desestimar y desestimamos el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Pachón Capitán en nombre y representación de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contra el acuerdo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía de veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa, el que debemos confirmar y confirmamos por ser conforme con el ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 5 de marzo de 1992, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4746/90, interpuesto contra esta Consejería por don José María Román Morillos.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 4746/90, interpuesto por D. José M^o Román Marillas contra la Resolución de 6 de junio de 1990 de la Consejería de Salud y Servicios Sociales sobre sanción disciplinaria, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 3 de diciembre de 1991, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Estimamos sustancialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de D. José M^o Román Morillos contra resolución de Viceconsejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, de fecha 2.11.1988, que le impuso una sanción de suspensión de empleo y sueldo, de tres años; y contra otra de fecha 6.6.1990 que desestimó el recurso de alzada contra aquélla deducida por el autor; que confirmamos por ajustadas a derecho, aunque reduciendo el tiempo de la sanción a un año de suspensión de empleo y sueldo. Sin costas».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en BOJA, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 5 de marzo de 1992

JOSE L. GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

ORDEN de 17 de marzo de 1992, por la que se establece la regularización de las dispensaciones ortopédicas por el Servicio Andaluz de Salud.

En base a lo establecido en el artículo 108 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, se dictaron diversas normas reguladoras de la dispensación de las prestaciones ortopédicas de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La experiencia de los últimos años en relación con la dispensación ortoprotésica en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, la modernización de esta prestación, la necesidad de adecuarla a los cambios habidos en el sistema de gestión y la conveniencia de alcanzar una mayor eficacia de la misma, aconsejan establecer nuevas medidas de gestión y control de la prestación que sustituyan, adapten y mejoren las anteriores.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 399 y 449.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Comunidad Autónoma, y 32.2 de la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud,

DISPONGO

ARTICULO 1.-

1. El Servicio Andaluz de Salud facilitará a la población asistida, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, las

prótesis, órtesis y los vehículos precisos para aquellos inválidos cuyo grado de incapacidad así lo aconseje, siempre que, encontrándose recogidos en el Catálogo General de Especialidades de Material Ortopédico, que figura como Anexo III a la presente Orden, sean necesarios para la rehabilitación de los incapacitados con derecho a tales prestaciones.

2. Asimismo, será facilitada por el Servicio Andaluz de Salud la renovación de dichas prestaciones, según se establezca reglamentariamente, salvo en el caso de que la necesidad de renovación sea debida al mal trato comprobado del usuario.

3. El Servicio Andaluz de Salud sólo facilitará los artículos ortopédicos que figuran en el Catálogo General, de acuerdo con los criterios establecidos o que pudieran establecerse. En caso de que fuera necesario, por la naturaleza excepcional del proceso asistencial, la utilización extrahospitalaria de una especialidad ortoprotésica no catalogada, será preceptivo un informe del Servicio Hospitalario de referencia, siendo, en estos casos, la prescripción responsabilidad de dicho servicio y su coste asumido como prestación hospitalaria, debiendo informar al respecto a la Comisión a la que se refiere el artículo 5 de la presente disposición.

ARTICULO 2.-

1. La elaboración y dispensación de las especialidades y artículos objeto de la presente Orden, se llevará a cabo exclusivamente en los establecimientos que, con sujeción a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, hayan sido concertados con el Servicio Andaluz de Salud.

2. A los efectos de lo previsto en el apartado anterior, los establecimientos ortopédicos se clasificarán en dos grupos: Los Gabinetes Técnicos-Ortopédicos y los Gabinetes de Calzado Ortopédico a Medida, debiendo el conjunto de los establecimientos ortopédicos estar incluidos en una u otra clase.

Se considerarán, a efectos de Concertación con el Servicio Andaluz de Salud, Gabinetes Técnicos-Ortopédicos, aquellos establecimientos aptos para la dispensación, en régimen de ambulatorio y hospitalario, de todas las especialidades ortopédicas recogidas en el Catálogo General, con sus especificaciones técnicas, precios, plazos de entrega y garantía, con excepción en su caso de la Zapatería Ortopédica a Medida, siendo en este caso requisito para los Gabinetes Técnicos-Ortopédicos que no dispongan de zapatería ortopédica a medida, la concertación con terceros de este servicio, entendiéndose, como único responsable ante la Administración del Servicio Andaluz de Salud, el Gabinete Técnico-Ortopédico.

Se considerarán Gabinetes de Calzado Ortopédico aquellos establecimientos reconocidos para la dispensación del grupo correspondiente a la Zapatería Ortopédica a Medida.

ARTICULO 3.-

1. Los Gabinetes Técnicos-Ortopédicos deberán contar, a los efectos de su catalogación, con los siguientes requisitos mínimos:

1.1. Sala de recepción y espera con 25 m².

1.2. Gabinete individualizado para toma de medidas, prueba y adaptación, cuyo material básico se especifica en el Anexo I, con 10 m².

1.3. Sala de Yesos, cuyo material básico se especifica en el Anexo I, con 15 m².

1.4. Taller dotado suficientemente para la elaboración de los artículos concertados, debiendo reunir como material y utillaje mínimo el incluido en el Anexo I.

1.5. Para la producción de calzado a medida, el taller contará con el utillaje y material que se especifica en el apartado correspondiente del Anexo I.

1.6. Personal con la suficiente cualificación. Con tal objeto, los Gabinetes Técnicos-Ortopédicos dispondrán, al menos, de un Técnico Ortopédico. Además, los Gabinetes contarán con personal suficiente mecánico y auxiliar. El Gabinete Técnico-Ortopédico deberá presentar en la Unidad del S.A.S. entre la documentación que se requiera, los TCI y TC2, con los comprobantes de nivel de aptitud específicos.

2. Sin perjuicio de posterior regulación en los requisitos de los Gabinetes de Calzado Ortopédico a Medida, para la concertación con el S.A.S. deberán contar con el material y utillaje que se especifica en el apartado correspondiente del Anexo I.

3. Los requisitos fijados en los puntos 1 y 2 del presente artículo serán exigidos en función del tipo de establecimiento para la Concertación con el Servicio Andaluz de Salud.

No obstante, para los establecimientos de Ortopedia autorizados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, los requisitos fijados en los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del punto 1, serán exigibles progresivamente según plazos que se determinen en los respectivos Concierptos.

ARTICULO 4.-

1. La prescripción de artículos y especialidades ortopédicas se efectuará en las áreas especializadas de hospitalización,

consultas externas del Hospital, Centros de Especialidades u otros Centros autorizados expresamente por la Gerencia Provincial, y será realizada por los especialistas que el Servicio Andaluz de Salud determine.

2. Para la prescripción de los artículos recogidos en el Catálogo General, se utilizará el documento de prescripción recogido en el Anexo II, debidamente cumplimentado.

ARTICULO 5.-

1. Se constituye la Comisión Andaluza de Especialidades Ortopédicas, que estará integrada por:

a) Presidente: El Director General de Atención Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud o persona en quien delegue.

b) Vocales:

- Dos miembros de la Dirección General, de Atención Sanitaria.

- Un representante de los establecimientos ortopédicos concertados en Andalucía.

- Un especialista en Rehabilitación de los Centros Sanitarios integrados en el Servicio Andaluz de Salud.

- Un especialista en Cirugía Ortopédica Traumatológica de los Centros Sanitarios integrados en el Servicio Andaluz de Salud.

c) Secretario: Un funcionario de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

d) Podrán asistir como asesores cuantos profesionales se consideren necesarios, previa autorización del Presidente.

2. Serán funciones de la citada Comisión:

2.1. La elaboración y modificación del Catálogo de especialidades de Material Ortopédico.

2.2. Realizar los informes solicitados por la Dirección Gerencia en esta materia.

2.3. El desarrollo del sistema de información establecido por el Servicio Andaluz de Salud, que permita realizar el control y seguimiento global de la prestación.

2.4. Coordinación de los Equipos de seguimiento de las Prestaciones ortoprotésicas que se citan en el apartado 4 del presente artículo.

2.5. Proponer medidas y adoptar acuerdos para el mejor cumplimiento de esta Orden.

3. La actuación y funcionamiento de esta Comisión se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo II del Título primero de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Se reunirá previa citación, cuando lo disponga su Presidente.

4. A los efectos de seguimiento y control de la gestión se forman los Equipos de seguimiento de las Prestaciones.

4.1. Los miembros de estos Equipos serán designados por el Gerente Provincial, estando constituidos por:

- Un Técnico de la Gerencia Provincial.
- Un representante del área asignado.
- Dos facultativos especialistas.

Podrán asistir como asesores cuantos profesionales se consideren necesarios, previa autorización del Gerente Provincial.

4.2. Sus funciones serán las siguientes:

a) Realizar el seguimiento de la prestación incluyendo la prescripción y dispensación de artículos ortopédicos en el área asignada, elevando los informes pertinentes.

b) Resolver las apelaciones o diferencias de criterios que les sean remitidas por los profesionales, servicios ortopédicos o usuarios.

c) Realizar un control de calidad de los artículos dispensados, determinando su adecuación a la prescripción considerada.

d) Elevar a la Comisión Andaluza de Especialidades Ortopédicas las propuestas de modificación de catálogo, así como informes sobre cuantas otras cuestiones cuyas competencias tenga atribuidas la Comisión.

Las actuaciones de estos Equipos serán recogidas mediante acta, remitiendo la misma y las propuestas oportunas a la Gerencia Provincial correspondiente y a la Dirección General de Atención Sanitaria.

El ámbito de actuación de cada Equipo será el área que se determine, pudiendo cambiar este ámbito según las necesidades de gestión, establecidos por la Gerencia Provincial.

DISPOSICION TRANSITORIA

En el plazo de cuatro meses desde la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todas las contrataciones vigentes deben adecuarse a lo determinado en la presente norma.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Se faculta a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud para el dictado de cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de la presente Orden.

SEGUNDA. Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango que contravengan el contenido de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de marzo de 1992

JOSE LUIS GARCÍA DE ARBOLEYA Y TORNERO
Consejero de Salud

A N E X OMAQUINARIA Y UTILLAJE DE TALLER DEL GABINETE TÉCNICO ORTOPÉDICO.MAQUINARIA:

- Fresadora de eje libre (40 cm.) con motor 1,5 HP (1,1 kw.).
- Colector de fresadora (extractor de polvo y residuos).
- Lijadora-Bruñidora (con colector).
- Máquina de esmeril.
- Taladro (berbiqui) con soporte vertical fijo al banco o al suelo (tipo industrial).
- Sierra-caladora.
- Horno de aire forzado, para termo-conformado de plástico, con termostato regulable hasta 250º (de fácil acceso). Interior de acero inoxidable.
- (Vacum) Equipo de moldeo de plástico por vacío, de potencia media 200 W., con accesorios: tableros, marcos y tubos.
- Soldador-soldador de plástico de aire caliente de 20º hasta 600º C. debe ser de acetileno y Tb. eléctrico.
- Máquina de coser.
- Equipo de succión para laminado de resinas.
- Plancha soldadora de PVC y PVA.

UTILLAJE:Equipo de calibre y medición:

- Goniómetro.
- Regla-calibre.
- Alineador de articuladores.
- Calibrador.
- Metros.
- Compás para metales.
- Plantilla para graduar estribos.
- Alineador para articulaciones en prótesis.
- Medidor interior de encajes.
- Alineador tipo Staros.
- Duplicador de prótesis bajas.
- Juego de fresas:
 - . Piñas.
 - . Cuchillas.
 - . Escalonadas.
 - . Brocas.
 - . Escariadores.
- Corta tubos.
- Quita-rebabas.
- Tubos para laminados.
- Juego de tablas para fundas PVA.
- Juego de plantillas para encajes de madera.
- Vasos medidores.
- Peso.

Utillaje específico:

- Juego de Grifas.
- Aparato doblador de estribos.
- Aparato doblador de pletinas.
- Porta terrajas.
- Juego de tres hierros para doblar pletinas.
- Juego de fresas:

- . Lijadoras.
- . Pulidoras.
- . Grifas.

- Juego de brocas.
- Juego de machos de roscas.
- Juego de machos de tuercas.
- Bandeador regulable.

Utillaje universal:

- Juego de llaves inglesas.
- Juego de llaves fijas.
- Juego de llaves exagonales.
- Juego de llaves destornilladores.
- Juego de martillos.
- Juego de buterola.
- Juego de tenazas.
- Juego de alicates.
- Juego de punzones o granetes.
- Juego de limas para metales.
- Juego de limas para varios.
- Juego de tijeras para metales.
- Juego de tijeras varias.
- Juego de cuchillas.
- Sierra para metales.
- Sierra para varios.
- Formón.
- Juego de cinceles.
- Juego de mordazas.
- Pistola de remaches.
- Yunque.
- Cizalla de metales.
- Soldador eléctrico.
- 2 Bancos de trabajo, con sus correspondientes tornillos de mordazas.
- Presillas.
- Tenacillas revólver.
- Bote dosificador de pegamento.

Utillaje para trabajos de yesos:

- Mesa con tornillo de mordazas.
- Juego de cuchillas de rebaje.
- Reglas.
- Juego de limas Surform:
 - . Plana.
 - . Media caña.
 - . Redonda.
 - . Fina.
- Juego de escuadras.
- Tazones de escayola.
- Espátulas.
- Tijeras para escayola.
- Metro.

Material básico en la Sala de Yeso del Gabinete Técnico Ortopédico:

- (Marco) Estructura metálica para toma de moldes de tronco en posición.
- Banco para toma de moldes de pies.
- Mostrador con fregadero para manejo de escayola.
- Tijera de lister.
- Cizalla de Stille.
- Pinza de Wolf.
- Sierra oscilante eléctrica (no necesariamente).
- Juego de reglas.
- Compás de diámetro.
- Conformador de moldes en muñón alto.

MAQUINARIA Y UTILLAJE DEL GABINETE DE CALZADO ORTOPÉDICO.

- Máquina de coser.
- Lijadora-bruñidora.
- Presilla.
- Tenacilla revólver.
- Juego de hormas (todos los números).
- Juego de lernas.
- Juego de tijeras.
- Hierro de lujar.
- Juego de tenacillas de guarnicionero.
- Juego de cuchillas de guarnicionero.
- Juego de palillos de guarnicionero.

A N E X O II

DOCUMENTO DE PRESCRIPCIÓN DE MATERIAL ORTOPÉDICO

JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Salud		Documento de Prescripción para Material Ortopédico. según Catálogo General de Especialidades		N.º 41 A																																								
Centro Asistencial: Servicio: Facultativo: N.º Colegdo.: Clave:		<u>Diagnóstico o causas que justifican la prescripción:</u> <u>Material ortopédico prescrito / Códigos / S.</u> <table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> ☐ Reg. Ambulatorio ☐ Reg. Hospitalario																																										
<u>DATOS DEL ENFERMO:</u> N.º Añ. S. S. N.º Historia Clínica: Apellido 1.º Apellido 2.º Nombre: Domicilio: Localidad: Provincia: Edad:		<u>Otros datos de material prescrito:</u> ☐ 1.ª Prescripción ☐ 2.ª y sucesivas																																										
<u>SITUACIONES ESPECIALES:</u> ☐ Acc. Tráfico ☐ Tarjeta Desplazado ☐ Acc. Trabajo Mut. Patronal ☐ Acc. Trabajo I. N. S. S. ☐ Otras:		<u>Prescripción:</u> <u>Firma del facultativo:</u> <u>Fecha:</u> <u>Ortopedia:</u> <u>Clave:</u> <u>Fecha encargo:</u> <u>Terminación:</u> <u>Firma Ortopedia:</u>																																										

LUNA PARA LA ORTOPEDIA

Este documento caduca a los 60 días.

* Las prescripciones de Represiones se codificarán con los recuadros correspondientes al grupo según de la numeración 0000.

<u>MATERIAL ENTREGADO AL ENFERMO</u>		ASCEB (Firma)
D. N. I. del Enfermo:		Fecha:

JUNTA DE ANDALUCÍA <i>Consejería de Salud</i>		Documento de Prescripción para Material Ortopédico, según Catálogo General de Especialidades		Nº	41 A																																																		
Centro Asistencial:		Diagnóstico o causas que justifican la prescripción:																																																					
Servicio:																																																							
Facultativo:																																																							
Nº Cargo Clave:		Material ortopédico prescrito / Códigos / S																																																					
		<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																										<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																										☐ Reg. Ambulatorio ☐ Reg. Hospitalario	
DATOS DEL ENFERMO:		Otros datos de material prescrito:																																																					
Nº Afiliado S.S.																																																							
Nº Historia Clínica:																																																							
Apellido 1º																																																							
Apellido 2º																																																							
Nombre																																																							
Domicilio:																																																							
Localidad:																																																							
Provincia:		☐ 1.ª Prescripción ☐ 2.ª y sucesivas																																																					
Edad:		Prescripción:		VISTO BUENO DEL MATERIAL																																																			
SITUACIONES ESPECIALES:		Firma del Facultativo:		Firma del Facultativo:																																																			
☐ Acc. Tráfico																																																							
☐ Tarjeta Desplazado																																																							
☐ Acc. Trabajo Mut. Patronal																																																							
☐ Acc. Trabajo I.N.S.S.																																																							
☐ Otras:				Fecha:																																																			
		Fecha:																																																					

CÓPIA PARA LA GERENCIA PROVINCIAL REMITIDA POR EL FACULTATIVO:

(Este documento caduca a los 60 días.)

* Las prescripciones de Reparaciones se codificarán con las iniciales correspondientes al grupo según de la numeración 0000.

2ª Corrección de Material Ortopédico prescrito		Nº	41 A
		Firma:	
		Firma:	

1ª Corrección de Material Ortopédico prescrito		Nº	41 A
		Firma:	
		Firma:	

JUNTA DE ANDALUCÍA <i>Corporación de Salud</i>		Documento de Prescripción para Material Ortopédico, según Catálogo General de Especialidades N. ^o _____ 41 A																																									
Centro Asistencial:		<u>Diagnóstico o causas que justifican la prescripción:</u>																																									
Servicio:																																											
Facultativo:																																											
N. ^o Colgado.: Clave:		<u>Material ortopédico prescrito / Códigos / S.</u>																																									
		<table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 10px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 10px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> ☐ Reg. Ambulatorio ☒ Reg. Hospitalaria																																									
<u>DATOS DEL ENFERMO:</u>		<u>Otros datos de material prescrito:</u>																																									
N. ^o Afili. S. S.:																																											
N. ^o Historia Clínica:																																											
APELLIDO 1. ^o :																																											
APELLIDO 2. ^o :																																											
Nombre:																																											
Domicilio:																																											
Localidad:																																											
Provincia:																																											
Edad:		☐ 1. ^a Prescripción ☐ 2. ^a y sucesivas																																									
<u>SITUACIONES ESPECIALES:</u>																																											
☐ Acc. Tráfico ☐ Tarjeta Desplazado ☐ Acc. Trabajo Mut. Patronal ☐ Acc. Trabajo I. N. S. S. ☐ Otras: _____ _____		<u>Prescripción:</u> Firma del Facultativo: _____ Fecha: _____ Ortopedia: _____ Clave: _____ Fecha encargo: _____ Terminación: _____ Firma Ortesisista																																									

COPIA PARA LA GERENCIA PROVINCIAL REMITIDA POR LA ORTOPEDIA

Each document contains a lot of data.

* Las prescripciones de Regeneración se codificarán con las mismas correspondencias de grupo asignadas de la Regeneración 0000.

MATERIAL ENTREGADO AL ENFERMO RECIBO Formas

D. N. I. del Enfermo _____ Fecha: _____

ANEXO III

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO

DENOMINACION DEL GRUPO: AYUDAS PARA LA DEAMBULACION

SUBGRUPO: AYUDAS PARA LA DEAMBULACION

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
ADO101	- BASTON REGULABLE A DIFERENTES ALTURAS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR. TUBO DE ACERO CROMADO.	1.284	INMEDIATO	6 MESES		
ADO102	- BASTON REGULABLE A DIFERENTES ALTURAS EN PARTE INFERIOR. TUBO DE ALUMINIO ANODIZADO Y ABRAZADERA ESTRECHA.	1.712	INMEDIATO	6 MESES		
ADO103	- BASTON ALUMINIO EXTENSIBLE, PARA NIÑO.	1.712	INMEDIATO	6 MESES		
ADO104	- MULETA REGULABLE A DIFERENTES ALTURAS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, DE ALUMINIO.	3.317	INMEDIATO	1 AÑO		
ADO105	- ANDADOR. TUBO DE ACERO CROMADO, CON RUEDAS Y REGULABLE A DIFERENTES ALTURAS.	6.955	INMEDIATO	1 AÑO		
ADO106	- ANDADOR. TUBO DE ACERO CROMADO, CON O SIN RUEDAS. PLEGABLE Y REGULABLE A DIFERENTES ALTURAS.	9.095	INMEDIATO	1 AÑO		
ADO107	- ANDADOR. TUBO DE ACERO CROMADO. FIJO.	7.062	INMEDIATO	1 AÑO		
ADO108	- BASTON CON APOYO EN TRIPODE.	7.276	INMEDIATO	1 AÑO		
ADO109	- BASTON CON APOYO TETRAPODAL.	8.025	INMEDIATO	1 AÑO		

SUBGRUPO: ALZAS PARA CALZADO A MEDIDA

DENOMINACION DEL GRUPO: CALZADO A MEDIDA

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON IMPORTE CLINICO	CON COSTE VIABO PREVIO
CM0101	- ALZA (FORRADA DE PIEL), HASTA 3 CM.	3.210	15 DIAS	1 AÑO		
CM0102	- ALZA (FORRADA DE PIEL), DE MAS DE 3 CM. HASTA 5 CM.	3.852	15 DIAS	1 AÑO		
CM0103	- ALZA (FORRADA DE PIEL), DE MAS DE 5 CM. HASTA 8 CM.	4.494	15 DIAS	1 AÑO		
CM0104	- ALZA (FORRADA DE PIEL), DE MAS DE 8 CM. HASTA 10 CM.	5.350	15 DIAS	1 AÑO		
CM0105	- ALZA (FORRADA DE PIEL), DE MAS DE 10 CM.	7.276	15 DIAS	1 AÑO		
CM0106	- ALZA INTERIOR, HASTA 3 CM.	1.926	15 DIAS	6 MESES		
CM0107	- ALZA INTERIOR, DE MAS DE 3 CM. HASTA 5 CM.	2.782	15 DIAS	6 MESES		
CM0108	- ALZA INTERIOR, DE MAS DE 5 CM. HASTA 8 CM.	3.424	15 DIAS	6 MESES		
CM0109	- ALZA INTERIOR, DE MAS DE 8 CM. HASTA 10 CM.	4.815	15 DIAS	6 MESES		
CM0110	- ALZA INTERIOR, DE MAS DE 10 CM.	6.420	15 DIAS	6 MESES		

DENOMINACION DEL GRUPO: CALZADO A MEDIDA

SUBGRUPO: CALZADO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VOUCHER PREVIO
CM0201	- ZAPATOS SOBRE MOLDE DE ESCAYOLA Y FORMA RECTIFICADA CON PLANTA, CONTRAPUENTE Y TORNES NECESARIOS, CORTE DE PIEL Y PORRO, SUELA Y TACON DE CUERO. (81W ALZA).	28.890	15 DIAS	1 AÑO	.	.
CM0202	- BOTAS SOBRE MOLDE DE ESCAYOLA Y FORMA RECTIFICADA CON PLANTA, CONTRAPUENTE Y TORNES NECESARIOS, CORTE DE PIEL Y PORRO, SUELA Y TACON DE CUERO. (81W ALZA).	32.100	15 DIAS	1 AÑO	.	.

SURGRUPO: COLLARES

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS CERVICALES

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
OC0101	- COLLAR EN TERMOPLASTICO FLEXIBLE DE UNA SOLA PIEZA, CIERRE CON VELCRO Y FORRO EN BORDOS BLANDOS. - COLLAR EN TERMOPLASTICO FLEXIBLE DE DOS PIEZAS, CIERRE CON VELCRO. - COLLAR EN TERMOPLASTICO FLEXIBLE DE DOS PIEZAS, CIERRE CON VELCRO, CON APOTO MENTONIANO. - COLLAR METALICO MALLEABLE EN DOS PIEZAS, FORRADO DE COMUESTUMA Y SEAY. - COLLAR EN COMUESTUMA BLANDO O DURO, DE UNA SOLA PIEZA Y CIERRE CON VELCRO. - HOUILLO CERVICAL	963	IMEDIATO	6 MESES		
OC0102		1.284	IMEDIATO	6 MESES		
OC0103		1.605	IMEDIATO	6 MESES		
OC0104		9.630	IMEDIATO	6 MESES		
OC0105		4.815	IMEDIATO	6 MESES		
OC0106		3.745	IMEDIATO	6 MESES		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS CERVICALES

SUBGRUPO: MINERVAS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
OCO201	- MINERVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, FORRADA O NO, CON APOTO OCCIPITO-MENTONIANO, LATERAL Y HOMEROS. PASIVA.	25.680	15 DIAS	6 MESES		
OCO202	- MINERVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, FORRADA O NO, CON APOTO OCCIPITO-MENTONIANO, LATERAL Y HOMEROS, MAS APOTO EN PARRILLA COSTAL. PASIVA.	31.170	15 DIAS	6 MESES		
OCO203	- MINERVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, FORRADA O NO, CON APOTO OCCIPITO-MENTONIANO, LATERAL Y HOMEROS. ACTIVA.	36.380	15 DIAS	6 MESES		
OCO204	- SOPORTE CERVICAL EN DOS PIEZAS, AJUSTABLES CON PLACAS DE APOTO DE MENTON Y OCCIPITAL, GRADUABLES. EN MATERIAL SEMIRRIGIDO.	9.095	INMEDIATO	6 MESES		
OCO205	- SOPORTE CERVICAL EN DURAL. SOMI.	14.980	INMEDIATO	6 MESES		

SUBGRUPO: ALZAS PARA CALZADO CONVENCIONAL

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010102	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA DE MAS DE 2 CM. BASTA 5 CM.	2.889	3 DIAS	3 MESES		
010103	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA DE MAS DE 5 CM. BASTA 8 CM.	3.638	3 DIAS	3 MESES		
010104	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA DE MAS DE 8 CM. BASTA 10 CM.	5.029	3 DIAS	3 MESES		
010105	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA DE MAS DE 10 CM.	6.634	3 DIAS	3 MESES		
010107	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA, FORRADA DE PIEL, DE MAS DE 2 CM. BASTA 5 CM.	3.959	7 DIAS	6 MESES		
010108	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA, FORRADA DE PIEL, DE MAS DE 5 CM. BASTA 8 CM.	4.708	7 DIAS	6 MESES		
010109	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA, FORRADA DE PIEL, DE MAS DE 8 CM. BASTA 10 CM.	5.564	7 DIAS	6 MESES		
010110	- ALZA EN CALZADO, EN CORCHO O SIMILAR, CON SUELA, FORRADA DE PIEL, DE MAS DE 10 CM.	7.704	7 DIAS	6 MESES		
010111	- CUÑA EN CALZADO, EXTERNA O MEDIAL. UNIDAD.	2.140	3 DIAS	3 MESES		
010112	- CUÑA EN CALZADO, INTERNA. UNIDAD.	856	3 DIAS	3 MESES		
010113	- TACON DE TROMAS INDIRECTO.	1.873	3 DIAS	6 MESES		
010114	- TACON DE TROMAS DIRECTO.	1.873	3 DIAS	6 MESES		
010115	- TACON DE TEJADILLO POSTERIOR.	1.873	3 DIAS	6 MESES		
010116	- TACON DE TEJADILLO POSTERIOR Y TIERNAS.	2.943	3 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: ALZAS PARA CALZADO CONVENCIONAL

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010117	- ARCO INTERNO O EXTERNO INCORPORADO CON FORRO.	1.070	3 DIAS	6 MESES		
010118	- PELOTA RETROCAPITAL INCORPORADA CON FORRO.	1.070	3 DIAS	6 MESES		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR SUBGRUPO: PLANTILLAS

CODIGO	ESPECIALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON IMPORTE CLASICO	CON VISADO PARTIO
010201	PLANTILLAS BLANDAS. EN ESPUMA DE POLIURETANO DE DENSIDAD CONSIDERABLE, FLEXIBLE, ZONA, GOMA, LATEX, ETC. CON LAS ZONAS DE DESCARGA NECESARIAS, CON O SIN ZONAS EN SILICONA, CON O SIN FORRO EN PIEL O EN MATERIAL LAVABLE. (PAR).	1.815	7 DIAS	1 AÑO		
010202	PLANTILLAS SEMIRIGIDAS. EN GOMERO-CUERO, CON TODOS LOS DETALLES QUE SE PIDAN EN LA PRESCRIPCION. CON ZONAS DE DESCARGA EN ESPUMA DE POLIURETANO, GOMA, LATEX O SILICONA, CON FORRO DE PIEL O MATERIAL LAVABLE. (PAR).	1.494	7 DIAS	1 AÑO		
010203	PLANTILLAS RIGIDAS. EN TERMOPLASTICO RIGIDO O SEMIRIGIDO, O METALICAS, CON TODOS LOS DETALLES QUE SE PIDAN EN LA PRESCRIPCION. CON ZONAS DE DESCARGA, ETC. (PAR).	5.121	7 DIAS	1 AÑO		
010204	PLANTILLAS-CAZOLBIA Y TALONERIAS-CAZOLBIA. TIPO WHITMAN O OTROS MODELOS. EN TERMOPLASTICO RIGIDO, SEMIRIGIDO O METALICAS. CON TODOS LOS DETALLES QUE SE PIDAN EN LA PRESCRIPCION. (PAR).	6.121	7 DIAS	1 AÑO		
010205	BANDA ANTERIOR-ILICA METATARSAL CON O SIN PELOTA METOCAPITAL. UNIDAD.	1.391	INMEDIATO	6 MESES		
010206	PLANTILLAS SEMIRIGIDAS CON DESCARGA METATARSAL SILICONA. (PAR).	8.025	7 DIAS	1 AÑO		
010207	CAZOLBIA DE SARMIENTO PARA PESO FUNCIONAL. UNIDAD.	2.354	7 DIAS	1 AÑO		
010208	CAZOLBIA MAS PLANTILLAS ARTICULADAS. UNIDAD.	3.189	7 DIAS	1 AÑO		
010209	BARRA METATARSAL EN CALZADO. UNIDAD.	1.338	7 DIAS	1 AÑO		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: FERULAS DEJOS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISTADO PREVIO
010301	- DISPOSITIVOS PROTECTORES, CORRECTORES, ALINEADORES, ETC. DE USO DIURNO PARA EL TRATAMIENTO CONSERVADOR DE LAS CLINODACTILIAS EN GENERAL. CONSTRUIDOS EN MATERIALES RIGIDOS, SEMIRIGIDOS O ELASTICOS. (UNIDAD). - IGUAL AL ANTERIOR PARA USO NOCTURNO. (FERULAS BALLUX-VALGUS). (PAR).	656	3 DIAS	6 MESES		
010302		1.819	3 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: FERULAS -BAJO RODILLA

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010401	- FERULA POSTURAL PASIVA, ADAPTADA POR CARA ANTERIOR O POSTERIOR DE PIERNA Y PIE, CONSTRUIDA EN TERMOPLASTICO, CON O SIN PROTECCION DE ESPUMA DE POLIURETANO.	14.445	15 DIAS	6 MESES		
010402	- FERULA POSTURAL ACTIVA, DE IGUAL CARACTERISTICA QUE LA ANTERIOR, PERO DOTADA CON DISPOSITIVO ACTIVO A NIVEL DEL MEDIO PIE PARA EL CONTROL DEL ADUCTO Y/O ARTICULADA AL NIVEL DEL TOBILLO PARA EL CONTROL DEL EQUINO.	23.005	15 DIAS	6 MESES		
010403	- FERULA DE SAN FERNANDO, FERULA ACTIVA-PASIVA, CONSTRUIDA EN TERMOPLASTICO Y PROTECCION CON ESPUMA DE POLIURETANO, PARA EL CONTROL DEL EQUIVO-VANO, Y TALO-VALGO.	24.610	15 DIAS	6 MESES		
010404	- FERULA DE DERRIS BROWN: FERULA COMBINADA PARA EL TRATAMIENTO DE PIES Y CADEIRA. REALIZA LA ROTACION Y ABDUCCION DE LOS MIEMBROS INFERIORES MEDIANTE BARRA REGULABLE Y ARTICULADA. (SIN CALZADO).	6.420	3 DIAS	6 MESES		
010405	- FERULA DE SAINT GERMAIN. FERULA PARA CORRECCION DEL PIE LARGO, COMPUESTA DE PLANTILLA Y VALENGADO LATERAL VALEABLE, CON FORRO EN ESPUMA DE POLIURETANO Y FIJACION MEDIANTE VENDAS.	8.560	7 DIAS	6 MESES		
010406	- IGUAL AL ANTERIOR, PERO CON BOTA PRELIMINAR EN CUERO Y SISTEMA DE FIJACION. (NO VENDAS).	14.445	15 DIAS	6 MESES		
010407	- FERULA MODULAR PARA EL TRATAMIENTO DEL PIE LARGO O TALO-VALGO, COMPUESTA DEL EFCAJE EN TERMOPLASTICO CON FORRO ELASTICO Y MEMBRANA KEM. VASTAGO INTERNO O EXTERNO EXTENSIBLE. DISPOSITIVO REGULABLE PARA EL CONTROL DE LA FLEXOEXTENSION DEL TOBILLO, PROMOCIION DEL RETROPIS, ROTACION INTERNA O EXTERNA DEL MISMO, Y ABDUCCION-ADDUCCION DEL ANTEPIE, Y PROMOCIION-SUPINACION DEL MISMO.	34.240	7 DIAS	6 MESES		
010408	- IGUAL AL ANTERIOR, PERO CON BENVOLVA POR CARA POSTERIOR DE RODILLA CON ANGULO DE LA MISMA, A ELECCION.	36.380	7 DIAS	6 MESES		
010409	- FERULA DE LARSEN. PASIVA PRIMERA FASE PIE LARGO, ANCLADA EN MISLO, PARA MANTENER EL RETROPIS EN PRONACION Y EL ANTEPIE EN ABDUCCION Y PROMOCIION, TIBIO ANTRAGALINA O, RODILLA A 90º, CONSTRUIDA EN TERMOPLASTICO O RIGIDA.	19.260	15 DIAS	6 MESES		
010410	- FERULA DE LARSEN. ACTIVA SEGUNDA FASE, ARTICULADA EN TOBILLO Y MEDIO PIE, CON TIRANTES ELASTICOS, EXTENSIBLE EN SEGMENTO TIBIAL.	24.610	15 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: FERULAS -BAJO RODILLA

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010411	- FERULA DE COPOLIMERO. DINAMICA, PARA CORRECCION DE PIE ZAMBO, MULTIARTICULADA Y ANCLADA EN RODILLA- MUELO. CONSTRUIDA EN TERMOELASTICO POR VACUO O RIGIDAS.	33.310	15 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: FERULAS: HASTA MUSLO

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GRATUIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010501	- FERULA POSTURAL PASIVA, ADAPTADA POR CANA ANTERIOR O POSTERIOR DE MIEMBRO (DE MUSLO A PIE). CONSTRUIDA EN TERMOPLASTICO, CON O SIN PROTECCION DE ESPUMA DE POLIURETANO. - IGUAL AL ANTERIOR, PERO CON DISPOSITIVO ACTIVO A NIVEL DE LA ARTICULACION DE RODILLA, PARA REDUCCION DEL FLEJO. - FERULA POSTURAL PASIVA. ADAPTADA POR CANA ANTERIOR O POSTERIOR DE MIEMBRO (DE MUSLO A PIE). CONSTRUIDA EN TERMOPLASTICO POR VACIO, CON O SIN PROTECCION DE ESPUMA DE POLIURETANO. CON DISPOSITIVO ACTIVO A NIVEL DE LA ARTICULACION DE RODILLA PARA REDUCCION DEL FLEJO Y DISPOSITIVO ACTIVO A NIVEL DEL TOBILLO PARA EL CONTROL DEL EQUINO. - FERULA GENU VALGO, VARO O RECURVATUM. FERULA CORRECTORA CON BARRA EXTERNA, INTERNA O POSTERIOR, UNIDA A BOTINES Y ARCO DE MUSLO CON CINTA ELASTICA EN RODILLA PARA CORRECCION DINAMICA. - FERULA AMERICANA ACANALADAS BAJE DE MUSLO HASTA PIE CON DISTRACTORES A NIVEL DE RODILLAS.	20.330	15 DIAS	6 MESES		
010502		32.100	15 DIAS	6 MESES		
010503		35.310	15 DIAS	6 MESES		
010504		24.610	15 DIAS	6 MESES		
010505		28.890	15 DIAS	6 MESES		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: ORTESIS PARA DISPLASIA/LUXACION Y OTRAS PATOLOGIAS DE LA CADERA

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CARACTERIA	CON IMPUESTO CLINICO	CON VISADO PREVIO
010601	- CORREA/JES PARA MANTENER LAS CADERAS EN DISTINTOS GRADOS DE ABDUCCION, ROTACION Y FLEXION. ARGUES CON TIRANTES A BOMBOS, CINTURA Y EXTREMEIDADES. TIPOS: PAULIC, BOFFMAN, ETC. - DISPOSITIVOS/PANALES. PARA MANTENER LAS CADERAS EN DIVERSOS GRADOS DE ABDUCCION Y ROTACION. CON FIJACION A TROMCO, MEDIANTE ANILLOS U OTROS SISTEMAS. CON MECANISMOS EXTENSIBLES. TIPOS: FREUKA, MICHON, VON-ROGGER, CRAIG, ETC. - FENULA DE BOFFMAN. FIJA PARA MANTENER LAS CADERAS EN ABDUCCION. CON HEMILARGOS EN TIRORFELASTICOS RIGIDOS, ANCLADOS EN CARA ANTERIOR DE MUSLO, UNIDOS ENTRE SI MEDIANTE BARRAS EXTENSIBLES. - IGUAL AL ANTERIOR. MAS ARTICULACIONES A NIVEL DE LOS HEMILARGOS. - FENULA DE GRENIER, COMPUESTA DE DOS HEMIVALVAS MEDIALES A NIVEL DE MUSLO, UNIDAS MEDIANTE DOBLE ARTICULACION, PARA EL CONTROL DE LA ABDUCCION DURANTE LA MARCHA. - DISPOSITIVO ANTIRROTATOR TIPO TWISTER.	13.375	INMEDIATO	3 MESES		
010602		5.665	INMEDIATO	3 MESES		
010603		21.935	7 DIAS	3 MESES		
010604		24.610	7 DIAS	3 MESES		
010605		23.540	7 DIAS	6 MESES		
010606		28.890	15 DIAS	3 MESES		

SUBGRUPO: APARATO DE MARCHA - BAJO RODILLA/ANTIEQUINOS

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010701	- ANTIEQUINO. RANCHO DE LOS ANJOS. FERULA DINAMICA EN POLIPROPILENO MELDADA. (SIN CALZADO).	11.770	7 DIAS	6 MESES		
010702	- FERULA DINAMICA ESPIROIDEA EN TERMOPLASTICO, DESDE PIE A TERCIO PROXIMAL DE PIERNA, PARA CONTROL DEL TOBILLO. (SIN CALZADO).	23.861	7 DIAS	3 MESES		
010703	- ANTIEQUINO. APARATO DINAMICO EN ALAMBRE ACERADO, ANCLADO AL CALZADO, BITUTOS O FLEJE POSTERIOR. HEMILAR DE FIJACION EN PORCION PROXIMAL DE PIERNA (SIN CALZADO). TIPOS: LIBROMA-MITE, COOREVILLA, CEIRAY, ETC.	14.445	7 DIAS	3 MESES		
010704	- ANTIEQUINO KLEFFAC. ORTESIS DINAMICA A NIVEL DE TOBILLO MEDIANTE MUELLE REGULABLE PARA EL CONTROL DEL EQUINO, ANCLADA AL CALZADO Y AL HEMILAR BAJO RODILLA POR MEDIO DE TUTORES. (SIN CALZADO).	23.005	15 DIAS	6 MESES		
010705	- APARATO ANTITRIZALO ACTIVO (SIN CALZADO).	15.515	15 DIAS	6 MESES		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: APARATOS DE MARCHA-BAJO RODILLA/ESTABILIZADORES DE TOBILLO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VIGADO PREVIO
010801	- APARATO P.T.B. ESTABILIZADOR DE RODILLA. COMPUESTO DE ENCAJE EN TERMOPLASTICO, CON O SIN ESPUMA DE POLIURETANO. BITUTOR CON ARTICULACION DE TOBILLO FIJA O MOVIL Y CON EL ANGULO A ELECCION. (SIN CALZADO).	40.660	15 DIAS	6 MESES		
010802	- APARATO MONO O BITUTOR. COMPUESTO DE HERNIAO POSTERIOR EN PANTORRILLA, ARTICULACION DE TOBILLO A NIVEL MALEOLAR, CON O SIN MOVIMIENTO, A DETERMINAR SU AMPLITUD ARTICULAR, CON CARPETILLA DE CIERRE A NIVEL DE ARCO DE PIERNA, CON TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS, CORREAS EN "T", CUERAS MALEOLARES, ETC. (SIN CALZADO).	27.820	15 DIAS	6 MESES	.	.
010803	- IGUAL AL ANTERIOR. MAS BOTIN. (SIN CALZADO).	42.800	21 DIAS	1 AÑO	.	.
010804	- ORTESIS FUNCIONAL P.T.B. COMPUESTA DE ARTICULACION DE TOBILLO FLEXIBLE UNIDA A CAZOLETA DE TALON. EN TERMOPLASTICO, CON O SIN FORRO, EN ESPUMA DE POLIURETANO. (SIN CALZADO).	40.446	15 DIAS	6 MESES		
010805	- POLAINA DESDE BAJO RODILLA A ZONA SUPRANALEOLAR. CONFECCIONADA EN TERMOPLASTICO, CON O SIN FORRO EN ESPUMA DE POLIURETANO.	33.705	15 DIAS	6 MESES		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR SUBGRUPO: ORTESIS-ESTABILIZADORES DE RODILLA

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GAUDETIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
010901	- RODILLERA ANTIFLEXURATIVA. DOS 'ARCOS' Y BANDA POSTERIOR DE REGULACION.	10.165	3 DIAS	6 MESES		
010902	- RODILLERA ELASTICA DE COMPRESION PERIRROTULIANA EN MEDIOPIE, TERMOPLASTICO FLEXIBLES, LOMA, CON O SIN FLEJES LATERALES.	13.990	15 DIAS	6 MESES		
010903	- IGUAL A LA ANTERIOR, MAS ARTICULACION DE RODILLA, A DETERMINAR LA AMPLITUD DE MOVIMIENTO.	21.400	21 DIAS	6 MESES		
010905	- RODILLERA PASIVA MAS ARTICULACION DE RODILLA, A DETERMINAR LA AMPLITUD DE MOVIMIENTO.	45.000	30 DIAS	6 MESES	.	.
010906	- RODILLERAS ESPECIALES TIPO LENOX-HILLS Y OTRAS.	71.155	30 DIAS	1 AÑO	.	.
010907	- POLAINA DESDE RAIZ DE MUELO A ZONA SUPRATALLERULAR, CONFECCIONADA EN TERMOPLASTICO, CON O SIN FORRO, EN ESPUMA DE POLIURETANO.	41.195	15 DIAS	6 MESES		
010908	- IGUAL AL ANTERIOR, MAS ARTICULACION DE RODILLA, LIBRE O CON BLOQUEO.	62.060	21 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: APARATOS DE MARCHA. HASTA RAIZ DE MUSLO

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
011001	- ORTESIS DE MARCHA HASTA RAIZ DE MUSLO: MOMO O BITUTOR, CON ARO SUBLUTO O APOYO ISQUIATICO. ARTICULACION DE RODILLA LIBRE, EJE RETRASADO O BLOQUEO TIPO ARIAS O SIMILAR, SIN IMPULSOR. ARTICULACION DE TOBILLO A NIVEL MALEOLAR, CON O SIN MOVIMIENTO, A DETERMINAR SU AMPLITUD ARTICULAR. ARO DE FIJACION A NIVEL DE MUSLO Y PIERNA. GUARNECIDO. GALAPAGO PARA CONTROL DE LA RODILLA Y TODOS LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN LA PRESCRIPCION. CORREAS EN "T", CUÑAS SUPRACONDILEAS, CUÑAS MALEOLARES, DISPOSITIVOS ANTIRECURVATUM, ETC. TUTORES EN ALUMINIO. (SIN CALZADO).	88.810	21 DIAS	1 AÑO	.	
011002	- IGUAL AL ANTERIOR. PERO CON TUTORES EN ACERO. (SIN CALZADO).	95.230	21 DIAS	1 AÑO	.	
011003	- ORTESIS DE MARCHA HASTA RAIZ DE MUSLO: MOMO O BITUTOR, ENCAJE CUADRANGULAR SOBRE MOLLE DE YERO EN TERMOPLASTICO RESISTENTE. ARTICULACION DE RODILLA LIBRE, EJE RETRASADO O BLOQUEO TIPO ARIAS O SIMILAR, SIN IMPULSOR. ARTICULACION DE TOBILLO A NIVEL MALEOLAR, CON O SIN MOVIMIENTO, A DETERMINAR SU AMPLITUD ARTICULAR. ARO DE FIJACION A NIVEL DE MUSLO Y PIERNA. GUARNECIDO, GALAPAGO PARA CONTROL DE LA RODILLA Y TODOS LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN LA PRESCRIPCION, CORREAS EN "T", CUÑAS SUPRACONDILEAS, CUÑAS MALEOLARES, DISPOSITIVOS ANTIRECURVATUM, ETC. TUTORES EN ALUMINIO. (SIN CALZADO).	103.790	25 DIAS	1 AÑO	.	
011004	- IGUAL AL ANTERIOR. PERO CON TUTORES EN ACERO. (SIN CALZADO).	110.210	25 DIAS	1 AÑO	.	
011005	- ORTESIS DE MARCHA RANCHO DE LOS ANTIOS. TUTORES EN ALUMINIO, ARTICULACION DE RODILLA A ELECCION. ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO AL VACUO. (SIN CALZADO). T.P.V.	159.430	30 DIAS	1 AÑO	.	
011006	- IGUAL AL ANTERIOR. TUTORES EN ACERO Y AROS EN ACERO SOLDADOS. (SIN CALZADO).	169.060	30 DIAS	1 AÑO	.	
011007	- ORTESIS FUNCIONAL QTB. ORTESIS DE MARCHA. TUTORES EN ALUMINIO, ARTICULACION DE RODILLA A ELECCION. ARTICULACION DE TOBILLO FLEXIBLE UNIDA A CALCETA DE TALON. ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO. (SIN CALZADO).	130.540	30 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: APARATOS DE MARCHA - HASTA RAIZ DE MUSLO

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
011008	- ORTESIS DE MARCHA HASTA RAIZ DE MUSLO: MERO O BITUTOR, CON ARO SUBGLUTRO O APOYO ISQUIATICO. ARTICULACION DE RODILLA LIBRE, EJE RETRASADO O BLOQUEO TIPO AMILLAS O SIMILAR, SIN IMPULSOR. ARTICULACION DE TOBILLO A NIVEL MALEOLAR, CON O SIN MOVIMIENTO, A DETERMINAR SU AMPLITUD ARTICULAR. ARO DE FIJACION A NIVEL DE MUSLO Y PIERNA, GUARNECIDO. GALAPAGO PARA CONTROL DE LA RODILLA Y TODOS LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENIEN LA PRESCRIPCION. CORREAS EN "T", CUÑAS SUPRACONDILLARES, CUÑAS MALEOLARES, DISPOSITIVOS ANTISCURVATUM, ETC. TUTORES EN ALUMINIO. CON CINTURON PELVICO Y ARTICULACION DE CADERA. (SIN CALZADO).	105.395	25 DIAS	1 AÑO	.	
011009	- IGUAL AL ANTERIOR. PERO CON TUTORES EN ACERO. (SIN CALZADO).	111.280	25 DIAS	1 AÑO	.	
011010	- ORTESIS DE MARCHA HASTA RAIZ DE MUSLO: MERO O BITUTOR, CON ARO SUBGLUTRO O APOYO ISQUIATICO. ARTICULACION DE RODILLA LIBRE, EJE RETRASADO O BLOQUEO TIPO AMILLAS O SIMILAR, SIN IMPULSOR. ARTICULACION DE TOBILLO A NIVEL MALEOLAR, CON O SIN MOVIMIENTO, A DETERMINAR SU AMPLITUD ARTICULAR. ARO DE FIJACION A NIVEL DE MUSLO Y PIERNA, GUARNECIDO. GALAPAGO PARA CONTROL DE LA RODILLA Y TODOS LOS ADITAMENTOS QUE CONTENIEN LA PRESCRIPCION. CORREAS EN "T", CUÑAS SUPRACONDILLARES, CUÑAS MALEOLARES, DISPOSITIVOS ANTISCURVATUM, ETC. TUTORES EN ALUMINIO. CON CESTA FELVICA EN TERMOPLASTICO O CUERO Y ARTICULACION DE CADERA CON O SIN BLOQUEO. (SIN CALZADO).	147.125	30 DIAS	1 AÑO	.	
011011	- IGUAL AL ANTERIOR. PERO CON TUTORES EN ACERO. (SIN CALZADO).	153.010	30 DIAS	1 AÑO	.	
011012	- PARAPODIUM. ORTESIS DE BIPODESTACION, COMPUESTA DE DOS BITUTORES RIGIDOS UNIDOS AL TRONCO MEDIANTE BANDA LUMBAR Y SUJETOS EN SU PARTE INTERIOR A BASE DE SUSTENTACION. (SIN CALZADO).	144.450	30 DIAS	1 AÑO	.	
011013	- ORTESIS DE MOVIMIENTO ALTERNATIVO, COMPUESTA DE DOS ORTESIS DE MUSLO PANTORRILLA TOBILLO, CON O SIN ARTICULACION DE RODILLA. ARTICULACIONES DE CADERA LIBRE UNIDAS A CINTURON PELVICO. IMPULSOR DE LA ARTICULACION DE CADERA MEDIANTE CABLE POSTERIOR UNIDO A LA ORTESIS DE AMBAS PIERNAS PARA CONTROL DE LA MARCHA, DESBLOQUEABLE PARA SEDENTACION. (SIN CALZADO).	216.675	30 DIAS	1 AÑO	.	
011014	- APARATO SUICO. COMPUESTO DE DOS FÉRULAS POSTURALES EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO REFORZADO. SISTEMA A NIVEL PLANTAR PARA BIPODESTACION. ARTICULACIONES EN CADERAS CON O SIN BLOQUEO Y CINTURON-CERCA. PARTES GLUTROES, GALAPAGOS EN RODILLAS. (SIN CALZADO).	125.190	30 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: APARATOS DE MARCHA PARA DESCARGA DE CADERA (PERTHES, ETC.)

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
011101	- ORTESIS DE TACTILAND, THOMAS, BOIS, LARRIS, ETC. PARA TRATAMIENTO DE AFECTACION DE CADERA, MANTIENE EL MIEMBRO EN ABDUCCION MEDIANTE ENCAJE TRILATERAL, ARTICULADO EN RODILLA, CONTROL DE ROTACION, ESTRIBO MARCHA Y MECANISMO DISTRACTOR ACOPLADO AL PIE. UNILATERAL.. (SIN CALZADO).	85.600	21 DIAS	6 MESES	.	
011102	- ORTESIS DE ATLANTA, COMPUESTA DE DOS MUELERAS EN CUERO O TERMOPLASTICO, UNIDAS MEDIANTE DOS TUBOS ARTICULADOS TELESCOPICAMENTE CON DOS ARTICULACIONES DE CADERA Y CINTURON PELVICO PARA MANTENER LAS CADERAS EN ABDUCCION, PERMITIENDO LA BIPEDESTACION Y MARCHA. BILATERAL. (SIN CALZADO).	48.150	30 DIAS	6 MESES	.	
011103	- ORTESIS DE TORONTO. PARA EL TRATAMIENTO DE AFECTACIONES BILATERALES DE CADERA, COMPUESTO DE CORSELETES FEMORALES EN ABDUCCION, BARRA CENTRAL CON ROTULA INFERIOR PARA ARTICULAR A BARRAS INFERIORES UNIDAS AL CALZADO CON CURAS EXTERNAS. BILATERAL (SIN CALZADO).	123.050	30 DIAS	6 MESES	.	

SUBGRUPO: FERULAS DEDOS

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
080101	- DISPOSITIVO METALICO PARA LA EXTENSION/FLEXION ACTIVO-DINAMICA DE INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL, PARA UN DEDO.	2.354	INMEDIATO	3 MESES		
080102	- DISPOSITIVO EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, METAL, CUERO, ETC. ACTIVO-PASIVO PARA EL CONTROL DE LA INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL, PARA UN DEDO.	7.490	4 DIAS	3 MESES		
080103	- DISPOSITIVO METALICO PARA LA EXTENSION/FLEXION ACTIVO-DINAMICA DE INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL PARA VARIOS DEDOS.	11.770	INMEDIATO	3 MESES		
080104	- DISPOSITIVO TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, METAL, CUERO, ETC. ACTIVO-PASIVO PARA EL CONTROL DE LA INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL PARA VARIOS DEDOS.	13.910	4 DIAS	3 MESES		
080105	- DISPOSITIVO PARA OPOSICION/ABDUCCION DEL PULGAR, ESTRUCTURA METALICA DE ACCION ACTIVO-DINAMICA.	11.235	2 DIAS	3 MESES		
080106	- DISPOSITIVO PARA OPOSICION/ABDUCCION DEL PULGAR, ESTRUCTURA METALICA, TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, CUERO, ETC. DE ACCION ACTIVO-POSTURAL.	14.445	4 DIAS	3 MESES		

SUBGRUPO: TERULAS-METACARPOFALANGICAS

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GANANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
080201	- DISPOSITIVO ACTIVO/DINAMICO PARA FLEJO/EXTENSION METACARPOFALANGICA. ESTRUCTURA METALICA.	10.165	7 DIAS	3 MESES		
080202	- DISPOSITIVO ACTIVO/DINAMICO, PARA FLEJO/EXTENSION METACARPOFALANGICA. ESTRUCTURA METALICA, MAS DISPOSITIVO METALICO PARA LA EXTENSION/FLEXION ACTIVO-DINAMICA DE INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL PARA VARIOS DEDOS.	21.400	7 DIAS	3 MESES		
080203	- DISPOSITIVO ACTIVO/DINAMICO, PARA FLEJO/EXTENSION METACARPOFALANGICA, ESTRUCTURA METALICA, MAS DISPOSITIVO TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, METAL, CUERO, ETC. ACTIVO-PASIVO PARA EL CONTROL DE LA INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL, PARA VARIOS DEDOS.	26.750	7 DIAS	3 MESES		
080204	- DISPOSITIVO ACTIVO/POSTURAL, PARA FLEJO/EXTENSION METACARPOFALANGICA, ESTRUCTURA EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO.	26.890	15 DIAS	6 MESES		
080205	- DISPOSITIVO ACTIVO/POSTURAL, PARA FLEJO/EXTENSION METACARPOFALANGICA. ESTRUCTURA EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, MAS DISPOSITIVO METALICO PARA LA EXTENSION/FLEXION ACTIVO-DINAMICA DE INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL, PARA VARIOS DEDOS.	31.170	15 DIAS	6 MESES		
080206	- DISPOSITIVO ACTIVO/POSTURAL, PARA FLEJO/EXTENSION METACARPOFALANGICA. ESTRUCTURA EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, MAS DISPOSITIVO EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, METAL, CUERO, ETC. ACTIVO-PASIVO PARA EL CONTROL DE LA INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL PARA VARIO DEDOS.	38.520	15 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: FERULAS A NIVEL DE MUÑECA

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
080301	- FERULA EXTENSORA/FLEXORA DE ARTICULACION RADIOCARPIANA E INTERCARPIANA, ACTIVO/DINAMICA. ESTRUCTURA METALICA.	14.445	7 DIAS	6 MESES		
080302	- FERULA EXTENSORA/FLEXORA DE ARTICULACION RADIOCARPIANA E INTERCARPIANA, ACTIVO/DINAMICA, ESTRUCTURA METALICA, MAS DISPOSITIVO ACTIVO/DINAMICO PARA FLEDO/EXTENSION METACARPOFALANGICA, ESTRUCTURA METALICA.	32.100	7 DIAS	6 MESES		
080303	- FERULA EXTENSORA/FLEXORA DE ARTICULACION RADIOCARPIANA E INTERCARPIANA. ACTIVO/DINAMICA, ESTRUCTURA METALICA, MAS DISPOSITIVO ACTIVO/DINAMICO PARA FLEDO/EXTENSION METACARPOFALANGICA, ESTRUCTURA METALICA, MAS DISPOSITIVO METALICO PARA LA EXTENSION/FLEXION ACTIVO-DINAMICA DE INTERFALANGICA DISTAL Y/O PROXIMAL, PARA VARIOS DEDOS.	48.150	7 DIAS	6 MESES		
080304	- IGUAL AL ANTERIOR, MAS DISPOSITIVO PARA OPPOSICION/ABDUCCION DEL PULGAR, ESTRUCTURA METALICA DE ACCION ACTIVO-DINAMICA.	53.500	7 DIAS	6 MESES		
080305	- FERULA ALIENADORA DE ARTICULACION RADIOCARPIANA E INTERCARPIANA, EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO AL VACUUM, CON O SIN FORRO EN ESPUMA DE POLIURETANO, ADAPTADA POR CARA PALMAR O DORSAL DE ANTERIOR, CON DISPOSITIVO DE CONTROL METACARPOFALANGICO, DISPOSITIVO FLEDO/EXTENSOR DE DEDOS, DISPOSITIVO DE OPPOSICION/ABDUCCION DEL PULGAR.	59.385	15 DIAS	6 MESES		
080306	- FERULA POSTURAL EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO AL VACUUM, CON O SIN FORRO EN ESPUMA DE POLIURETANO, QUE ESTABILICE Y ALINEE MUÑECA Y/O METACARPOFALANGICA Y/O INTERFALANGICA, ADAPTADA POR CARA PALMAR O DORSAL, Y EN LA POSICION QUE DETERMINE LA PRESCRIPCION.	32.635	15 DIAS	6 MESES		
080307	- FERULA PARA TENDONESIS (ACCION BI/TRIDIGITAL DE PRENSION). ENDOENERGETICA, PARA DORSIFLEXION DE LA MUÑECA.	58.850	30 DIAS	6 MESES		
080308	- ORTESIS FUNCIONAL POSTURAL, EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO AL VACUUM, CON O SIN FORRO EN ESPUMA DE POLIURETANO, CON LENGÜETA DORSAL A NIVEL DE LA MANO, PARA LÍMITAR LA EXTENSION DE LA MUÑECA.	40.125	15 DIAS	6 MESES		
080309	- ORTESIS PARA MANO (PARA SER UTILIZADO COMO CUCHILLO Y/O TENDON).	2.726	30 DIAS	1 AÑO		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR SUBGRUPO: FERULAS PARA CODO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
080401	- ORTESIS FUNCIONAL POSTURAL, EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN FORNO EN ESPUMA DE POLIURETANO, QUE MANTENGA EL CODO EN EL ANGULO QUE DETERMINE LA PRESCRIPCION, CON O SIN PROLONGACION A LA MANO.	48.150	15 DIAS	6 MESES	.	
080402	- ORTESIS FUNCIONAL POSTURAL, EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN FORNO EN ESPUMA DE POLIURETANO, QUE MANTENGA EL CODO EN EL ANGULO QUE DETERMINE LA PRESCRIPCION, CON O SIN PROLONGACION A LA MANO Y ARTICULACION MONOCENTRICA A NIVEL DEL CODO.	65.270	15 DIAS	6 MESES	.	
080403	- ORTESIS FUNCIONAL POSTURAL EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN FORNO EN ESPUMA DE POLIURETANO, QUE MANTENGA EL CODO EN EL ANGULO QUE DETERMINE LA PRESCRIPCION, CON O SIN PROLONGACION A LA MANO Y ARTICULACION POLICENTRICA O DE CREMALLERA A NIVEL DEL CODO.	73.830	15 DIAS	6 MESES	.	
080404	- IGUAL AL ANTERIOR, MAS MECANISMO DE AYUDA A LA FLEXION/EXTENSION.	176.550	21 DIAS	6 MESES	.	

SUBGRUPO: FERULAS-HOMBRO

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VALOR PREVILO
080501	- ORTESIS FUNCIONAL EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN PUERNO EN ESPUMA DE POLIURETANO, POR ENCLAVA DE CODO.	36.180	15 DIAS	6 MESES		
080502	- ORTESIS FUNCIONAL EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN PUERNO EN ESPUMA DE POLIURETANO, POR ENCLAVA DEL CODO, CON ARTICULACION POLICENTRICA A NIVEL DEL CODO.	64.200	15 DIAS	6 MESES	*	
080503	- FERULA PASIVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN PUERNO EN ESPUMA DE POLIURETANO Y/O METALICA, PARA MANTENER LAS ARTICULACIONES DE HOMBRO, CODO, MUÑO Y DEDOS EN UNA DETERMINADA POSICION, SEGUN PRESCRIPCION.	92.020	15 DIAS	6 MESES	*	
080504	- FERULA PASIVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN PUERNO EN ESPUMA DE POLIURETANO Y/O METALICA, PARA MANTENER LAS ARTICULACIONES DE HOMBRO, CODO, MUÑO Y DEDOS EN UNA DETERMINADA POSICION, SEGUN PRESCRIPCION, CON ARTICULACION A NIVEL DE HOMBRO Y CODO.	134.820	30 DIAS	6 MESES	*	
080505	- FERULA ACTIVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN PUERNO EN ESPUMA DE POLIURETANO Y/O METALICA, PARA MANTENER LAS ARTICULACIONES DE HOMBRO, CODO, MUÑO Y DEDOS EN UNA DETERMINADA POSICION, SEGUN PRESCRIPCION, CINEMATIZADA POR CABLE.	159.965	30 DIAS	6 MESES	*	
080506	- FERULA ACTIVA EN TERMOPLASTICO SEMIRRIGIDO, CON O SIN PUERNO EN ESPUMA DE POLIURETANO Y/O METALICA, PARA MANTENER LAS ARTICULACIONES DE HOMBRO, CODO, MUÑO Y DEDOS EN UNA DETERMINADA POSICION, SEGUN PRESCRIPCION, CINEMATIZADA POR ENERGIA. (ELECTRICA).	256.265	45 DIAS	1 AÑO	*	
080507	- CHARPA STANDARD.	2.500	INMEDIATO	6 MESES		

SUBGRUPO: CINTURONES

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
OTO101	- CINTURON SACROILIACO EN TEJIDO.	5.350	INMEDIATO	6 MESES		
OTO102	- CINTURON SACROILIACO EN CUERO.	7.490	15 DIAS	1 AÑO		

SUBGRUPO: CORSES

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE EFECTIVA	GARANTIA	CON IMPORTE CLINICO	CON VIADO PREVIO
OT0201	- LECHE DE DENTIS BROWN, PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS DEL LACTANTE, LECHE DE REPOSO EN PLASTICO O SINTETICA ACOLCHADO, CON CIRCULO DE TRACCION SOBRE LA CONVEXIDAD.	37.450	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0202	- KALLABIS, CORSE DE TRES PUNTOS EN CUERO O SIMILAR CON ANCLAJES EN MUELO, TRONCO Y AXILAS PARA TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS DEL LACTANTE.	19.260	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0203	- MILWAUKEE, CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS O CIPOSIS, COMPUESTO DE UNA CESTA FELVICA EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, FORRADA O NO, UNA SUPERESTRUCTURA METALICA UNIDA A UN ANILLO CERVICAL CON DOS APOTES OCCIPITALES Y MILDE GLOTOIC, CON TODAS LAS PLACAS Y ADITAMENTOS QUE SE PRESCRIBAN.	55.640	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0205	- PERYCOM, CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA CIPOSIS, COMPUESTO DE DOS VALVAS, UNA ANTERIOR Y OTRA POSTERIOR, EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, FORRADO O NO, Y VASTAGO ANTERIOR PARA APOTO LATERAL.	72.760	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0206	- BOSTON, CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS LUMBAR, EN POLIPROPILENO, FORRADO EN ESPUMA DE POLIURETANO Y CON ALMOHADILLAS DE PRESION.(CESTA ESTANDAR ORIGINAL).	74.900	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0207	- LACC, CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS LUMBAR, EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, FORRADO O NO Y CON ALMOHADILLAS DE PRESION.	69.550	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0208	- CORSE DE SORTEN, PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS DORSOLUMBAR, MIMO O BIVALVO, CON COMPRESIONES EN CONVEXIDADES Y ABERTURAS EN CONCAVIDADES, CON O SIN BOMBERRAS, EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, FORRADO O NO.(ABBOT, BOY JACKET, MALLA DORSOLUMBAR, ETC.).	67.410	15 DIAS	1 AÑO	.	
OT0209	- CORSE SILLA, ADITAMENTO PARA SILLA DE RUEDAS Y OTRAS, EN TERMOPLASTICO SEMIRIGIDO, CON PURO BLANCO, CON TODOS LOS DETALLES PRECISOS, PARA CONTROL DE TRONCO.	74.900	15 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: CORSES

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VIBRADO PREVILO
OTO210	- MICHEL. CORSE DE TRES VALVAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS LUMBAR, COMPUESTO DE UNA PLACA PELVICA, UNA PLACA ILIOLUMBAR Y UNA PLACA TORACICA, UNIDAS A PLETERIAS ANTERIOR Y POSTERIOR. CONSTRUIDO TERMOPLASTICO RIGIDO.	70.620	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO211	- LYONES. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS, COMPUESTO DE CESTA PELVICA Y PLACAS LUMBARES TORACICAS, UNIDAS A BARRAS ANTERIOR Y POSTERIOR, AJUSTABLE EN TODAS SUS POSICIONES, CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	72.760	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO212	- LYONES. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS, COMPUESTO DE CESTA PELVICA Y PLACAS LUMBARES Y TORACICAS. ANILLO CERVICAL, UNIDO TODO A BARRAS ANTERIOR Y POSTERIOR AJUSTABLE EN TODAS SUS POSICIONES. CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	79.180	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO213	- BERNOLIS. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS, APOTOS SUBCLAVICULARES Y SISTEMA DE COMPRESION SOBRE GIROBIDAD. ABERTURA MEDIANTE BISAGRA. CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	74.900	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO214	- BERNOLIS. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS, APOTOS SUBCLAVICULARES Y SISTEMA DE COMPRESION SOBRE GIROBIDAD. ABERTURA MEDIANTE BISAGRA. CON ANILLO CERVICAL. CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	78.110	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO215	- SWAN. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA CIPOSIS, BIVALVO CON APOTO APICE CURVA Y CONTRAAPOTO EXTERNAL. CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	69.550	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO216	- SWAN DERROLANDO. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DE LA CIPOSIS. BIVALVO, CON APOTO APICE CURVA Y CONTRAAPOTO EXTERNAL GRADUABLE. CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	83.460	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO217	- MAGUELONE. CORSE PARA EL TRATAMIENTO DEL TORAX EN QUILLA. BIVALVO CON CIERRE LATERAL Y TIRANTES DE BOMBOS, CON APICE EXTERNAL Y VENTANAS EN CANAS LATERALES. CONSTRUIDO EN TERMOPLASTICO RIGIDO.	77.040	15 DIAS	1 AÑO	.	.
OTO218	- CORSE DE ELONGACION AMBULATORIA DR. CORSEL, PARA TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS O CIPOSIS, COMPUESTO DE CESTA PELVICA Y TUBORES, ANTERIOR Y POSTERIOR, CON TORNILLOS DISTRACTORES Y APOTOS SUBCLOTTICO Y OCCIPITAL. EN TERMOPLASTICO RIGIDO O SEMIRRIGIDO FORRADO CON REPUMA DE POLIURETANO.	99.510	15 DIAS	1 AÑO	.	.

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

SUBGRUPO: CORSES

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISTADO PREVIO
OT0219	- JEWETT. CORSE DE HIPEREXTENSION, MARCO DE HIPEREXTENSION CON APOTOS PUBICO Y INFERIOR Y CINCHA POSTERIOR. CONSTRUIDO EN DURALUMINIO.	16.050	INMEDIATO	1 AÑO	.	
OT0220	- ORTESIS DE HIPEREXTENSION. MARCO DE HIPEREXTENSION, APOTOS PUBICO Y INFERIOR, UNIDO CON FLEJE ANTERIOR Y CINCHA POSTERIOR. CONSTRUIDO EN DURALUMINIO.	17.120	INMEDIATO	1 AÑO	.	
OT0221	- CORRECTOR. APARATO PARA TRATAMIENTO DE LA ESCOLIOSIS. MEDIANTE TRACCION Y AUTORELACION, COMPUESTO DE UN SISTEMA DE ARNES DE ANCLAJES PELVICO Y LUMBAR Y OCCIPITOCERVICARIO, ADAPTADO AL LEGRO MEDIANTE SOPORTE Y CONTRAPESOS.	27.820	INMEDIATO	1 AÑO	.	

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

SUBGRUPO: FAJAS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
OTO301	- ORTESIS LUMBOSACRA. SEMIRRIGIDA PARA SOSTEN DE COLUMNA Y/O SUSPENSION ABDOMINAL. ESTANDAR. CABALLERO.	11.235	INMEDIATO	6 MESES		
OTO302	- IGUAL AL ANTERIOR, PARA SEÑORA.	11.556	INMEDIATO	6 MESES		
OTO303	- ORTESIS LUMBOSACRA. SEMIRRIGIDA, CONSTRUIDA EN CUTIALCOON O SIMILAR, REFORZOS SEMIFLEXIBLES CUANTIFICADOS EN CUENO Y CORREAS DE ABROCHAR. BORRE MEDIDA. CABALLERO.	26.750	15 DIAS	6 MESES	.	.
OTO304	- IGUAL AL ANTERIOR, PARA SEÑORA.	28.890	15 DIAS	6 MESES	.	.
OTO305	- ORTESIS DORSOLUMBAR. SEMIRRIGIDA PARA SOSTEN DE COLUMNA Y/O SUSPENSION ABDOMINAL. ESTANDAR. CABALLERO.	12.840	INMEDIATO	6 MESES		
OTO306	- IGUAL AL ANTERIOR, PARA SEÑORA.	14.124	INMEDIATO	6 MESES		
OTO307	- ORTESIS DORSOLUMBAR, SEMIRRIGIDA CONSTRUIDA EN CUTIALCOON O SIMILAR, REFORZOS SEMIFLEXIBLES CUANTIFICADOS EN CUENO Y CORREAS DE ABROCHAR, BORRE MEDIDA. CABALLERO.	29.960	15 DIAS	6 MESES	.	.
OTO308	- IGUAL AL ANTERIOR, PARA SEÑORA.	40.660	15 DIAS	6 MESES	.	.

SUBGRUPO: LUMBOSIATOS

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VALOR PREVIO
OTO401	- KNIGHT, ORTESIS LUMBOSIATRA, ESTRUCTURA POSTERIOR METALICA Y PETO ABDOMINAL.	32.100	15 DIAS	1 AÑO		
OTO402	- WILLIAMS, ORTESIS LUMBOSIATRA, ESTRUCTURA POSTERIOR METALICA Y PETO ABDOMINAL, DINAMICA.	35.845	15 DIAS	1 AÑO		
OTO403	- ORTESIS LUMBOSIATRA, ESTRUCTURA POSTERIOR EN TERMOPLASTICO REINFORZADO Y PETO ABDOMINAL.	36.915	15 DIAS	1 AÑO		
OTO404	- TAYLOR, ORTESIS DORSOLUMBAR, ESTRUCTURA POSTERIOR METALICA Y PETO ABDOMINAL.	40.660	15 DIAS	1 AÑO		

DENOMINACION DEL GRUPO: ORTESIS DE TRONCO

SUBGRUPO: TIRANTES

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
070501	- ORTESIS ESCAPULATORICA, TIRANTES HOMOLOGOS, CRUZADOS REGULABLES.	2.996	INMEDIATO	5 MESES		

SUBGRUPO: PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

DENOMINACION DEL GRUPO: PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VINADO PREVIO
PQ0101	- MASCARA.	23.326	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0102	- SOPORTE DE MENTON.	12.947	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0103	- CHALECO SIN MANGAS.	15.194	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0104	- CHALECO CON MANGAS.	23.326	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0106	- PRENDA TRONCO SIN MANGAS.	18.832	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0107	- PRENDA TRONCO CON MANGAS.	24.503	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0108	- GUANTELETE.	9.416	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0109	- GUANTE.	23.326	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0110	- MANGUFLA.	11.512	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0111	- MANGA.	9.416	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0112	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO.	12.947	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0113	- MANGA CON GUANTELETE.	12.947	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0114	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO Y GUANTELETE. EN DOS PIEZAS.	21.363	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0115	- GUANTE. HASTA EL CODO.	23.326	30 DIAS	6 MESES	.	
PQ0116	- CALZON.	22.148	30 DIAS	6 MESES	.	

DENOMINACION DEL GRUPO: PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

SUBGRUPO: PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P00117	- CALCETIN.	7.062	30 DIAS	6 MESES	*	
P00118	- MEDIA.	9.416	30 DIAS	6 MESES	*	
P00119	- PANTI COMPLETO.	23.219	30 DIAS	6 MESES	*	
P00120	- PANTI COMPLETO, ABIERTO EN PERINE.	25.573	30 DIAS	6 MESES	*	
P00121	- PANTI UNA PIERNA.	15.194	30 DIAS	6 MESES	*	
P00122	- PANTI UNA PIERNA LARGA Y OTRA CORCA.	22.149	30 DIAS	6 MESES	*	

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION A NIVEL DE PIE

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
PI0101	- PROTESIS AMPUTACION PARCIAL O TOTAL DE DEDO/S. PLANTILLA PROTESICA SUSTITuyendo EL SEGMENTO AMPUTADO Y APOTO RETROCAPITAL DESCARGANDO LA CABEZA DEL RETARSO, CON O SIN FLEJE METALICO.	12.707	7 DIAS	1 AÑO		
PI0102	- PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA. PLANTILLA PROTESICA SUSTITuyendo EL SEGMENTO AMPUTADO, RE-CONSTRUCCION DEL ARCO TRANSVERSO, FLEJE METALICO FUNCIONAL Y FIJACION ADECUADA INFRAMALEOLAR.	22.072	15 DIAS	1 AÑO		
PI0103	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE LISFRANC. BOTIN CON PLANTILLA DE RECONSTRUCCION DEL ARCO INTERNO Y RELLENO DE ANTESIE, CON FLEJE METALICO.	32.520	15 DIAS	1 AÑO		
PI0104	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE LISFRANC. FERRULA RANCHO DE LOS AMIGOS, EN POLIPROPILENO, CON RELLENO PROTESICO ANTERIOR.	20.462	15 DIAS	1 AÑO		
PI0105	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE CROPART. ENCAJE EN CUERO Y RELLENO ANTERIOR EN MATERIAL ELASTICO.	43.710	15 DIAS	1 AÑO		
PI0106	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE CROPART. FERRULA RANCHO DE LOS AMIGOS, EN POLIPROPILENO, CON RELLENO PROTESICO ANTERIOR EN MATERIAL ELASTICO.	30.292	15 DIAS	1 AÑO		
PI0107	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE CROPART. REMIHALVA ANTERIOR LAMINADA EN RESINA ACRILICA, APOTOS Y CIERRE SUPRACONDILARES, FUNDERA ELASTICA.	73.100	21 DIAS	1 AÑO		
PI0108	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE CROPART. REMIHALVA ANTERIOR ENCAJE LEVI, FLEXIBLE EN THERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO. APOTOS Y CIERRE SUPRACONDILARES, FUNDERA ELASTICA.	76.230	21 DIAS	1 AÑO		
PI0109	- PROTESIS PARA AMPUTACION PIRROOFF. BOTIN EN TERMOPLASTICO REMIHALVIDO AL VACUUM. CUERO O SIMILAR, Y RELLENO ANTERIOR EN MATERIAL ELASTICO.	73.100	21 DIAS	1 AÑO		
PI0110	- PROTESIS PARA AMPUTACION PIRROOFF. BOTIN EN RESINA ACRILICA, Y RELLENO ANTERIOR EN MATERIAL ELASTICO.	83.650	21 DIAS	1 AÑO		
PI0111	- PROTESIS PARA AMPUTACION PIRROOFF. BOTIN SISTEMA LEVI, FLEXIBLE EN THERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO, Y RELLENO ANTERIOR EN MATERIAL ELASTICO.	104.293	21 DIAS	1 AÑO		

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION A NIVEL DE PIE

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GANANTIA	CON IMPORTE CLINICO	CON VISADO PREVIO
P10112	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE STPM. ENCAJE BLANDO, ENCAJE DURO LAMINADO EN RESINA ACRILICA CON APOTO PFR. ESM, ETC. CON O SIN ABERTURA LATERAL O POSTERIOR Y PIE SACHE ESPECIFICO.	117.101	25 DIAS	1 AÑO	.	.
P10113	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE STPM, ENCAJE IGMT, FLEXIBLE EN TUBO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO, Y PIE SACHE ESPECIFICO.	130.216	25 DIAS	1 AÑO	.	.

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION A NIVEL DE PIERNA

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	COD. IMPORTE CLASICO	COD. VALOR PREVENTO
P10201	- PROTESIS PARA AMPUTACION TIBIAL. ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA. ESCAJE CON MORFOLOGIA: PTE, PTE, KEM (CON CUÑA SUPRACONDILEA O DISOCIADO). MATERIAL BLANDO EN: CUERO, GOMA CON FURDO EN PIEL, ESPUMA DE POLIURETANO, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO, SILICONA, MATERIAL DURO EN: RESINA ACRILICA, PIE: BACHE ARTICULADO, GREISINGER.	122.692	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10202	- IGUAL AL ANTERIOR, CON CORSELETE DE MUELO, CON O SIN CINTURON, CON O SIN TIRANTES DE CUADRICEPS.	134.508	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10203	- PROTESIS PARA AMPUTACION TIBIAL. ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA. ESCAJE CON MORFOLOGIA: PTE, PTE, KEM, (CON CUÑA SUPRACONDILEA O DISOCIADO). SISTEMA IEMT, MATERIAL: FLEXIBLE EN THERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO, PIE: BACHE, ARTICULADO, GREISINGER.	151.256	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10204	- IGUAL AL ANTERIOR, CON CORSELETE DE MUELO, CON O SIN CINTURON CON O SIN TIRANTES DE CUADRICEPS.	177.176	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10205	- PROTESIS PARA AMPUTACION TIBIAL. ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA. ESCAJE CON MORFOLOGIA: PTE, PTE, KEM, (CON CUÑA SUPRACONDILEA O DISOCIADO). MATERIAL BLANDO EN: CUERO, GOMA CON FURDO EN PIEL, ESPUMA DE POLIURETANO, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO, SILICONA, MATERIAL DURO EN: RESINA ACRILICA LAMINADA. PIE: BACHE, ARTICULADO GREISINGER.	143.022	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10206	- IGUAL AL ANTERIOR, CON CORSELETE DE MUELO, CON O SIN TIRANTES DE CUADRICEPS.	177.888	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10207	- PROTESIS AMPUTACION TIBIAL. ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA. ESCAJE CON MORFOLOGIA: PTE, PTE, KEM (CON CUÑA SUPRACONDILEA O DISOCIADO). SISTEMA IEMT, MATERIAL: FLEXIBLE EN THERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO, PIE: BACHE, ARTICULADO, GREISINGER.	169.553	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10208	- IGUAL AL ANTERIOR, CON CORSELETE DE MUELO, CON O SIN CINTURON, CON O SIN TIRANTES DE CUADRICEPS.	194.965	30 DIAS	1 AÑO	.	

DENOMINACIÓN DEL GRUPO: PRÓTESIS MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: PRÓTESIS PARA DESARTICULACIÓN DE RODILLA

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON IMPORTE CLINICO	CON VISADO PREVIO
PI0301	- PRÓTESIS PARA DESARTICULACIÓN DE RODILLA. ESTRUCTURA ENDOSQUELÉTICA. ENCAJE CON MORFOLOGÍA CUADRANGULAR. MATERIAL BLANDO EN: CUERO, GOMA CON PORNO EN PIEL, ESPUMA DE POLIURETANO. RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO, SILICONA (O SIN MATERIAL BLANDO), MATERIAL DURO EN: RESINA ACRILICA LAMINADA, DE CONTACTO TOTAL (CON O SIN VEREDURA), APORTE ISQUIÁTICO. ARTICULACIÓN EN RODILLA EXTERIOR (PLETINAS) MEDIANTE BARRAS ARTICULADAS CON RODAMIENTOS, CON O SIN DISPOSITIVO DE BLOQUEO. PIE: SACH, ARTICULADO, - GRÖSSINGER. SUSPENSIÓN: VALVULAS, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	194.457	30 DIAS	1 AÑO	*	
PI0302	- PRÓTESIS PARA DESARTICULACIÓN DE RODILLA. ESTRUCTURA ENDOSQUELÉTICA. ENCAJE CON MORFOLOGÍA CUADRANGULAR. MATERIAL BLANDO EN: CUERO, GOMA CON PORNO EN PIEL, ESPUMA DE POLIURETANO, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO, SILICONA, MATERIAL DURO EN: RESINA ACRILICA LAMINADA. ARTICULACIÓN EN RODILLA: 3R21 (SIN BLOQUEO), 3R23 (CON BLOQUEO). PIE: SACH, ARTICULADO, GRÖSSINGER. SUSPENSIÓN: VALVULAS, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	210.416	30 DIAS	1 AÑO	*	
PI0303	- PRÓTESIS PARA DESARTICULACIÓN DE RODILLA. ESTRUCTURA ENDOSQUELÉTICA. ENCAJE CON MORFOLOGÍA CUADRANGULAR O EN V. (ISNT O SCAT-CAM) EN TERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO, ARTICULACIÓN DE RODILLA: 3R21 (SIN BLOQUEO), 3R23 (CON BLOQUEO). PIE: SACH, ARTICULADO, GRÖSSINGER. SUSPENSIÓN: VALVULAS, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	232.067	30 DIAS	1 AÑO	*	

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XIV

viernes, 27 de marzo de 1992

Número 26 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 4979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 17 de marzo de 1992, por la que se establece la regularización de las dispensaciones ortopédicas por el Servicio Andaluz de Salud. (Continuación).

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GAUANTIA	CON IMPORTE CLINICO	CON VIBRADO PROPIO
P10401	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA EXOSQUELETICA, ENCAJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR, MATERIAL: MADERA, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO AJUSTABLE. RODILLA: MONOCENTRICA LIBRE, MONOCENTRICA LIBRE CON IMPULSOR FIJADO EN LA FASE DE BALANCEO Y BLOQUEO EN LA FASE DE APOTO (TUPA), MONOCENTRICA LIBRE OPCIONAL CON BLOQUEO MANUAL EN LA MANCHA, GERIATRICA, DE BAÑO, POLICENTRICA LIBRE (LARGO), PIR: BACH ARTICULADO, GRIEBINGER. SUSPENSION: VALVULA, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	181.446	30 DIAS	1 AÑO	*	
P10402	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA EXOSQUELETICA, ENCAJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR O EN Y. - (ISBT O SCAT-CAM) EN TERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO. RODILLA: MONOCENTRICA LIBRE, MONOCENTRICA LIBRE CON IMPULSOR, MONOCENTRICA LIBRE CON IMPULSOR FIJADO EN LA FASE DE BALANCEO Y BLOQUEO EN LA FASE DE APOTO (TUPA), MONOCENTRICA LIBRE OPCIONAL CON BLOQUEO MANUAL EN LA MANCHA, GERIATRICA, DE BAÑO, POLICENTRICA LIBRE (LARGO), PIR: BACH, ARTICULADO, GRIEBINGER. SUSPENSION: VALVULA, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	229.018	30 DIAS	1 AÑO	*	
P10403	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, ENCAJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR, MATERIAL: MADERA, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO AJUSTABLE. RODILLA: MONOCENTRICA EJE RETRASADO MUÑOZ LARGO 3R18, MONOCENTRICA EJE RETRASADO MUÑOZ MUY LARGO 3R16, PIR: BACH, ARTICULADO, GRIEBINGER. SUSPENSION: VALVULA, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	223.630	30 DIAS	1 AÑO	*	
P10404	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, ENCAJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR O EN Y. - (ISBT O SCAT-CAM) EN TERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO. RODILLA: MONOCENTRICA EJE RETRASADO MUÑOZ LARGO 3R18, MONOCENTRICA EJE RETRASADO MUÑOZ MUY LARGO 3R16, PIR: BACH ARTICULADO, GRIEBINGER. SUSPENSION: VALVULA, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	267.848	30 DIAS	1 AÑO	*	
P10405	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, ENCAJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR, MATERIAL: MADERA, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO AJUSTABLE. RODILLA: MONOCENTRICA LIBRE CON FRENO 3R15, MONOCENTRICA LIBRE CON IMPULSOR 3R22 MONOCENTRICA CON BLOQUEO 3R17, PIR: BACH, ARTICULADO, GRIEBINGER. SUSPENSION: VALVULA, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	246.908	30 DIAS	1 AÑO	*	
P10406	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, ENCAJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR O EN Y. - (ISBT O SCAT-CAM) EN TERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO. RODILLA: MONOCENTRICA LIBRE CON FRENO 3R15, MONOCENTRICA LIBRE CON IMPULSOR 3R22, MONOCENTRICA CON BLOQUEO 3R17. PIR: BACH, ARTICULADO, GRIEBINGER. SUSPENSION: VALVULA, CORREAJE SILENCIOSO, ETC.	298.140	30 DIAS	1 AÑO	*	

NUMERO FORMADO POR DOS FASCICULOS

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO INFERIOR

SUBGRUPO: PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
PI0407	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, ESPALJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR. MATERIAL: MADERA, RESINA ACRILICA LAMINADA, POLIPROPILENO AJUSTABLE. NOOILLA: POLICENTRICA DE DOS EJES 1R19 POLICENTRICA DE CUATRO EJES 1R20. PIE: SACH, ARTICULADO, GRESISINGER, SUSPENSION; VALVULA, CORREAJE SI-LECIANO, ETC.	319.690	30 DIAS	1 AÑO	.	
PI0408	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE MUSLO, ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, ESPALJE MORFOLOGIA CUADRANGULAR O EN V. (1R17 O SCAT-CAM) EN THERMO-VAC, CON QUILLA LAMINADA EN RESINA ACRILICA CON REFUERZOS EN FIBRA DE CARBONO. NOOILLA: POLICENTRICA DE DOS EJES 1R19, POLICENTRICA DE 4 EJES 1R20. PIE: SACH, ARTICULADO, -- GRESISINGER. SUSPENSION; VALVULA, CORREAJE SILECIANO, ETC.	371.531	30 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: PROTESIS PARA DESARTICULACION DE CADERA

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO INFERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P10501	- PROTESIS PARA DESARTICULACION DE CADERA. ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, CESTA PELVICA EN RESINA ACRILICA LAMINADA. ARTICULACION DE CADERA: CON BLOQUEO 785, SIN BLOQUEO 784. ARTICULACION DE RODILLA: CON IM-PULSOR 3R15, CON FRENO 3R22, CON BLOQUEO 3R17, ADAPTADOR CON ROTACION 4R37. PIE: SACHE, ARTICULADO, - GRUBBSINGER.	341.341	45 DIAS	1 AÑO	.	
P10502	- PROTESIS PARA DESARTICULACION DE CADERA. ESTRUCTURA ENDOSQUELETICA, CESTA PELVICA EN RESINA ACRILICA LAMINADA. ARTICULACION DE CADERA: CON BLOQUEO 785, SIN BLOQUEO 784. ARTICULACION DE RODILLA: POLICE-TRICA DE CUATRO EJES 3R20. ADAPTADOR CON ROTACION 4R37. PIE: SACHE, ARTICULADO, GRUBBSINGER.	375.902	45 DIAS	1 AÑO	.	
P10505	- VALVA DAW SUCCION	4.093	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10506	- VALVA DAW	1.605	30 DIAS	1 AÑO	.	
P10507	- CALCETA DAW	3.745	30 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION PARCIAL DE MANO

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
PS0101	- PROTESIS AMPUTACION PARCIAL DE MANO, ESTETICA PASIVA, CON RELLENO EN ESPUMA DE POLIURETANO DE LA ZONA AMPUTADA Y GUANTE COSMETICO.	35.578	30 DIAS	1 AÑO		
PS0102	- PROTESIS AMPUTACION PARCIAL O TOTAL DE UNO O VARIOS DEDOS, FUNCIONAL, CON PULGAR EN OPPOSICION Y GUANTE COSMETICO.	46.759	30 DIAS	1 AÑO		
PS0103	- PROTESIS FUNCIONAL PARA AMPUTACION TOTAL DE TODOS LOS DEDOS, EN ENCAJE LAMINADO, ARTICULACION METACAR-POFALANGICA, CINETIZADA POR FIENO EXTENSION DE MUÑECA Y GUANTE COSMETICO.	106.733	30 DIAS	1 AÑO		

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION-DESARTICULACION DE MUÑECA

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80201	- PROTESIS ESTETICA PASIVA DESARTICULACION DE MUÑECA, ENCAJE LAMINADO SUPRACONDILAR O CORTO, O SISTEMA IASTY EN THERMO-VAC, CON O SIN CORSELETE DE BRAZO, MANO ESTETICA FUNCIONAL Y GUANTE COSMETICO.	77.763	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80202	- PROTESIS FUNCIONAL ACTIVA DESARTICULACION DE MUÑECA, ENCAJE LAMINADO SUPRACONDILAR O CORTO, O SISTEMA IASTY EN THERMO-VAC, CON O SIN CORSELETE DE BRAZO, ARTICULACION DE MUÑECA, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y GUANTE COSMETICO.	136.244	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80203	- PROTESIS FUNCIONAL ACTIVA DESARTICULACION DE MUÑECA, ENCAJE LAMINADO SUPRACONDILAR O CORTO, O SISTEMA IASTY EN THERMO-VAC, CON O SIN CORSELETE DE BRAZO, ARTICULACION DE MUÑECA, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y GUANTE COSMETICO.	156.168	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80204	- PROTESIS MICROELECTRICA DESARTICULACION DE MUÑECA, ENCAJE LAMINADO SUBEPITOCLEAR O SUPRACONDILAR, O SISTEMA IASTY EN THERMO-VAC, MANO, ACCELERADORES Y GUANTE COSMETICO.	557.246	45 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION-ANTEBRAZO

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80301	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO ESTETICA PASIVA, ENCAJE LAMINADO SUPRACONDILAR O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, MUÑECA REDONDO (ESFERICA) U OVAL, MANO ESTETICA PASIVA Y CUANTE COSMETICO.	108.054	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80302	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO FUNCIONAL ACTIVA, ENCAJE LAMINADO SUPRACONDILAR O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, CON O SIN CORSELETE DE BRAZO, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUANTE COSMETICO.	177.176	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80303	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO FUNCIONAL ACTIVA, ENCAJE LAMINADO SUPRACONDILAR O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, CON O SIN CORSELETE DE BRAZO, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUANTE COSMETICO.	196.998	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80304	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO MUÑOZ CORTO, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, BARRAS MULTIFLICADORAS, CON CORSELETE DE BRAZO, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUANTE COSMETICO.	198.726	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80305	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO MUÑOZ CORTO, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, CON CORSELETE DE BRAZO, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUANTE COSMETICO.	218.548	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80306	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO MUÑOZ CORTO, DOBLE LAMINADO O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, BARRA CON EL-QUED BOSSER, ACTIVADO POR EL MUÑOZ, CORSELETE DE BRAZO, MUÑECA DE MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUANTE COSMETICO.	237.658	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80307	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO MUÑOZ CORTO, DOBLE LAMINADO O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC, BARRA CON EL-QUED BOSSER, ACTIVADO POR EL MUÑOZ, CORSELETE DE BRAZO, MUÑECA DE MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUANTE COSMETICO.	257.480	30 DIAS	1 AÑO	*	
P80308	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO, ESTETICA PASIVA PARA MUÑO, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBY EN THERMO-VAC CON MANOPILA/MANO PASIVA Y FURDA.	64.853	30 DIAS	6 MESES	*	

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80309	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO, MIOELECTRICA, EPCAJE LAMINADO O SISTEMA IEMT EN THERMO-VAC, SUPRACONDILAR, MAMO, ACCESORIOS Y GUANTE COSMETICO.	557.347	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80310	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO, MIOELECTRICA, EPCAJE DOBLE LAMINADO O SISTEMA IEMT EN THERMO-VAC, SUPRACONDILAR, MIERCA MECANICA DE PROMOSUPINACION ACTIVA, MAMO MIOELECTRICA ACCESORIOS Y GUANTE COSMETICO.	587.537	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80311	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO, MIOELECTRICA, EPCAJE DOBLE LAMINADO O SISTEMA IEMT EN THERMO-VAC, TIPO SUPRACONDILAR, PROMOSUPINACION ELECTRICA, MAMO MIOELECTRICA Y GUANTE COSMETICO.	699.861	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80312	- PROTESIS AMPUTACION ANTEBRAZO, MIOELECTRICA, MUÑECAS CORTO, DOBLE LAMINADO O SISTEMA IEMT EN THERMO-VAC BANDAS MULTIPLICADORAS CON CORRIENTE DE BRALO, MAMO MIOELECTRICA, ACCESORIOS Y GUANTE COSMETICO.	561.617	45 DIAS	1 AÑO	.	

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

SUBGRUPO: PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GAARANTIA	CON IMPORTE CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80401	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO DE CODO Y ELEVACION ASISTIDA (BOSHER), CORREAJE, CIERRE/ABRIDA MEDIANTE CABLE, MÚDECA DE MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUANTE COSMETICO.	371.531	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80402	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO DE CODO Y ELEVACION ASISTIDA (BOSHER), CORREAJE, CIERRE/ABRIDA MEDIANTE CABLE, MÚDECA DE MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUANTE COSMETICO.	391.353	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80403	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO OS 16X12, CORREAJE, CIERRE/ABRIDA MEDIANTE CABLE, MÚDECA DE MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE MANO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUANTE COSMETICO.	241.927	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80404	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO OS 16X12, CORREAJE, CIERRE/ABRIDA MEDIANTE CABLE, MÚDECA DE MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE MANO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUANTE COSMETICO.	261.851	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80405	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, MICROELECTRICA, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO DE CODO Y ELEVACION ASISTIDA (BOSHER), MANO ELECTRICA, CORREAJE, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	760.342	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80406	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, MICROELECTRICA, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO OS 16X12, MANO ELECTRICA, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	622.098	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80407	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, MICROELECTRICA, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO DE CODO Y ELEVACION ASISTIDA (BOSHER), MANO MICROELECTRICA, PROMOSUPINACION POR MICRO-LLAVE O DOBLE CANAL, CORREAJE, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	933.147	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80408	- PROTESIS DE ARTICULACION DE CODO, MICROELECTRICA, CON ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISRT EN THERMO-VAC, BARRAS CON BLOQUEO OS 16X12, MANO MICROELECTRICA, PROMOSUPINACION POR MICROLLAVE O DOBLE CANAL, CORREAJE ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	794.903	45 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION-BRAZO

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80501	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, FUNCIONAL, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION Y CINEMATIZACION POR CARLES, CODO BALSER, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANGO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUARTE COSMETICO.	263.579	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80502	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, FUNCIONAL, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION Y CINEMATIZACION POR CARLES, CODO BALSER, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANGO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUARTE COSMETICO.	289.500	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80503	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, FUNCIONAL, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION Y CINEMATIZACION POR CARLES, CODO BOSHER, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANGO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUARTE COSMETICO.	336.970	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80504	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, FUNCIONAL, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION Y CINEMATIZACION POR CARLES, CODO BOSHER, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANGO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUARTE COSMETICO.	362.891	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80505	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, FUNCIONAL, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION Y CINEMATIZACION POR CARLES, CODO PASIVO CON BLOQUEO, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANGO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y CUARTE COSMETICO.	211.737	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80506	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, FUNCIONAL, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION Y CINEMATIZACION POR CARLES, CODO PASIVO CON BLOQUEO, MUÑECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MANGO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y CUARTE COSMETICO.	237.658	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80507	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, ESTETICO PASIVA, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, SISTEMA ENDOSQUELETICO, PUNDA ESTETICA Y CORREAJE DE SUSPENSION, MANGO ESTETICA PASIVA Y CUARTE COSMETICO.	138.244	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80508	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, MICROELECTRICA, ENCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION, CODO BALSER, MANGO MICROELECTRICA, ACCESORIOS Y CUARTE COSMETICO.	691.220	45 DIAS	1 AÑO	.	

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

SUBGRUPO: PROTESIS AMPUTACION-BRAZO

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80509	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, MIOELECTRICA, ESCAJE LAMINADO O SISTEMA ISNT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION, CODO HOMER, MAMO MIOELECTRICA, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	764.713	45 DIAS	1 AÑO	*	
P80510	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, MIOELECTRICA, ESCAJE LAMINADO O SISTEMA ISNT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION, CODO PASIVO CON BLOQUEO, MAMO MIOELECTRICA, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	639.379	45 DIAS	1 AÑO	*	
P80511	- PROTESIS PARA AMPUTACION DE BRAZO, MIOELECTRICA, ESCAJE LAMINADO O SISTEMA ISNT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION, CODO BALZER, MAMO MIOELECTRICA, PROPOSUPINACION POR MICROLLAVE O POR DOBLE CAMEAL, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	866.396	45 DIAS	1 AÑO	*	
P80512	- PROTESIS AMPUTACION DE BRAZO, MIOELECTRICA, ESCAJE LAMINADO O SISTEMA ISNT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION, CODO HOMER, MAMO MIOELECTRICA, PROPOSUPINACION POR MICROLLAVE O POR DOBLE CAMEAL, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	941.788	45 DIAS	1 AÑO	*	
P80513	- PROTESIS AMPUTACION BRAZO, MIOELECTRICA, ESCAJE LAMINADO O SISTEMA ISNT EN THERMO-VAC, CORREAJE DE SUSPENSION, CODO PASIVO CON BLOQUEO, MAMO MIOELECTRICA, PROPOSUPINACION POR MICROLLAVE O POR DOBLE CAMEAL, ACCESORIOS Y CUANTE COSMETICO.	816.555	45 DIAS	1 AÑO	*	

SUBGRUPO: PROTESIS DE ARTICULACION DE HOMBRO

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
P80601	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICA, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, SISTEMA ENDOSQUELETICO, FUNDA ESTETICA, MEDIA, CORREAJE DE SUSPENSION, ARTICULACION DE CODO CON O SIN BLOQUEO, MAMBO ESTETICA Y GUANTE COSMETICO.	164.165	30 DIAS	1 AÑO	.	
P80602	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICO FUNCIONAL, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, ARTICULACION DE HOMBRO PASIVA, CORREAJE DE SUSPENSION CINEMATIZADA POR CABLE, CODO BOKSER, MUECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MAMBO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y GUANTE COSMETICO.	285.129	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80603	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICO FUNCIONAL, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, ARTICULACION DE HOMBRO PASIVA, CORREAJE DE SUSPENSION CINEMATIZADA POR CABLE, CODO BOKSER, MUECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MAMBO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y GUANTE COSMETICO.	311.049	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80604	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICO FUNCIONAL, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, ARTICULACION DE HOMBRO PASIVA, CORREAJE DE SUSPENSION CINEMATIZADA POR CABLE, CODO BOKSER, MUECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MAMBO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y GUANTE COSMETICO.	349.981	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80605	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICO FUNCIONAL, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, ARTICULACION DE HOMBRO PASIVA, CORREAJE DE SUSPENSION CINEMATIZADA POR CABLE, CODO BOKSER, MUECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MAMBO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y GUANTE COSMETICO.	375.902	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80606	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICO FUNCIONAL, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, ARTICULACION DE HOMBRO PASIVA, CORREAJE DE SUSPENSION CINEMATIZADA POR CABLE, CODO PASIVO CON BLOQUEO, MUECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MAMBO ESTETICA FUNCIONAL DE UN TIPO Y GUANTE COSMETICO.	224.647	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80607	- PROTESIS PARA DEBARTICULACION DE HOMBRO, ESTETICO FUNCIONAL, EPOCAJE LAMINADO O SISTEMA ISBT EN THERMO-VAC, ARTICULACION DE HOMBRO PASIVA, CORREAJE DE SUSPENSION CINEMATIZADA POR CABLE, CODO PASIVO DE BLOQUEO, MUECA MULTIPLES POSICIONES O DE FIJACION MULTIPLE, MAMBO ESTETICA FUNCIONAL DE DOBLE TIPO Y GUANTE COSMETICO.	250.568	45 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: PROTESIS DE ARTICULACION DE HOMBRO

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VITADO PREVIO
P80608	- PROTESIS PARA DESARTICULACION INTERSCAPULOTORACICA, ESTETICA, ENCUENJE LAMINADO O SISTEMA ISEY EN TIEMPO-VAC, SISTEMA ENDOSQUELETICO, FUNDA ESTETICA Y MEDIA, CORREAJE DE SUSPENSION, ARTICULACION DE CODO CON O SIN BLOQUEO, PASIVA, MANO ESTETICA Y GUANTE COSMETICO.	181.446	30 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: PINZAS

DENOMINACION DEL GRUPO: PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VITADO PREVIO
P80701	- PINZA-GANCHO ADULTO OS 10A11.	68.614	30 DIAS	1 AÑO		
P80702	- PINZA-GANCHO DE ALUMINIO BOMER CON ENGRENED.	89.656	30 DIAS	1 AÑO		
P80703	- PINZA-GANCHO DE ALUMINIO PARA NIÑO OS 10A25.	42.998	30 DIAS	1 AÑO		
P80704	- PINZA-GANCHO DE ALUMINIO CADETE OS 10A37.	53.062	30 DIAS	1 AÑO		
P80705	- PINZA-GANCHO DE TRABAJO OS 10A12.	173.822	30 DIAS	1 AÑO		
P80706	- PINZA MICROELECTRICA OS 8E26-6.	343.069	45 DIAS	1 AÑO	.	
P80707	- PINZA ACTIVA "SIERRA" CON APERTURA EXCENTRICA BOMER.	210.416	45 DIAS	1 AÑO	.	

SUBGRUPO: SILLA DE RUEDAS

DENOMINACION DEL GRUPO: SILLA DE RUEDAS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VITRADO PREVIO
SRO101	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, REFORZADOS DESMONTABLES, REPÓSABILES GRADUABLES DE ALTURA, TAPIZADO EN SÍL Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm. HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm. FREIOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS.	35.845	INMEDIATO	1 AÑO	*	*
SRO102	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INCOBRO INCORPORADO	40.125	INMEDIATO	1 AÑO	*	*
SRO103	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, REFORZADOS DESMONTABLES, REPÓSABILES DESMONTABLES Y GIRATORIOS, TAPIZADO EN SÍL Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm. HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm. FREIOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS.	38.306	INMEDIATO	1 AÑO	*	*
SRO104	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INCOBRO INCORPORADO.	42.586	INMEDIATO	1 AÑO	*	*
SRO105	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, REFORZADOS DESMONTABLES, REPÓSABILES DESMONTABLES Y GIRATORIOS. TAPIZADO EN SÍL Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA. RUEDAS TRASERAS DE 600 mm. HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm. FREIOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS. PARA <u>DOBLE AMPUTADO</u> .	39.911	15 DIAS	1 AÑO	*	*
SRO106	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INCOBRO INCORPORADO.	44.191	15 DIAS	1 AÑO	*	*
SRO107	- SILLA FIJA, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, TAPIZADO EN SÍL Y ACOLCHADO DE COMAPESUMA, REPÓSABILES FIJOS, RESPALDO FIJO. CON INCOBRO INCORPORADO.	28.248	INMEDIATO	1 AÑO	*	*
SRO108	- IGUAL AL ANTERIOR, CON RESPALDO RECLINABLE.	33.919	INMEDIATO	1 AÑO	*	*
SRO109	- SILLA PARALÍZAS. PLEGABLE CON REPÓSABILES Y FREIOS. TUBO DE ALUMINIO. TAMAÑO GRANDE.	51.360	INMEDIATO	1 AÑO	*	*

SUBGRUPO: SILLA DE RUEDAS

DENOMINACION DEL GRUPO: SILLA DE RUEDAS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
8N0110	- SILLA DE PARAPLEJICO. FLEXIBLE O NO, DESMONTABLE, REPOSICIONADORES DESMONTABLES, REPOSICIONES GRADUABLES, CINTURONES PARA SUJECION DE TORSO. RESPALDO GRADUABLE CON O SIN ORILLERAS.	59.764	15 DIAS	1 AÑO	*	*
8N0112	- SILLA ESPECIAL PARA HEMIPLEJICO. (CON DOBLE APOYO EN LATERAL DERECHO O IZQUIERDO)	61.986	15 DIAS	1 AÑO	*	*
8N0113	- IGUAL AL ANTERIOR. CON INCHERO INCORPORADO.	68.266	15 DIAS	1 AÑO	*	*
8N0114	- SILLA PARAGUAS, FLEXIBLE CON REPOSICIONES Y FRENO, TUBO DE ALUMINIO. TAMAÑO PEQUEÑO.	41.195	15 DIAS	1 AÑO	*	*
8N0115	- SILLA DE PARAPLEJICO. FLEXIBLE O NO, DESMONTABLE, REPOSICIONADORES DESMONTABLES, REPOSICIONES GRADUABLES, CINTURONES PARA SUJECION DE TORSO, RESPALDO GRADUABLE CON O SIN ORILLERAS. CON ACCESORIOS (INCHERO, TALLERO, RUEDAS A DETERMINADA, ETC.).	80.250	15 DIAS	1 AÑO	*	*

SUBGRUPO: APARATOS PARA LA CONTENCIÓN DE HERNIAS

DENOMINACIÓN DEL GRUPO: VARIOS

CODIGO	E S P E C I A L I D A D	IMPORTE BIM IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VIBADO PREVIO
VAG101	- APARATO PARA LA CONTENCIÓN DE HERNIA. IEGUIAL, IEGUIÑO-EGCOTAL O CRURAL. ELASTICO. UNILATERAL.	8.132	7 DIAS	6 MESES		
VAG102	- APARATO PARA LA CONTENCIÓN DE HERNIA. IEGUIAL, IEGUIÑO-EGCOTAL O CRURAL. ELASTICO. BILATERAL.	9.095	7 DIAS	6 MESES		
VAG103	- APARATO PARA LA CONTENCIÓN DE HERNIA. IEGUIAL, IEGUIÑO-EGCOTAL O CRURAL. ACERO. UNILATERAL.	7.490	7 DIAS	6 MESES		
VAG104	- APARATO PARA LA CONTENCIÓN DE HERNIA. IEGUIAL, IEGUIÑO-EGCOTAL O CRURAL. ACERO. BILATERAL.	12.305	7 DIAS	6 MESES		
VAG105	- APARATO PARA HERNIAS INREDUCTIBLES. DOTADO DE SUSPENSOIRES ESPECIALES.	19.260	7 DIAS	6 MESES		

SUBGRUPO: COJINES

DENOMINACION DEL GRUPO: VARIOS

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISADO PREVIO
VAD301	- COUTIS ANTIESCARA, DE FLOTACION.	15.515	INMEDIATO	1 AÑO		

SUBGRUPO: PROTESIS DE MAMA

DENOMINACION DEL GRUPO: VARIOS

CODIGO	ESPECIALIDAD	IMPORTE SIN IMPUESTO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CON INFORME CLINICO	CON VISTADO PREVIO
V40201	- PROTESIS DE MAMA EXTERNA. SILICONA SOLIDA.	22.256	INMEDIATO	1 AÑO		

ORDEN de 17 de marzo de 1992, por la que se convocan y regulan ayudas para la organización de reuniones de interés Científico-Sanitario.

El artículo dieciocho, oportados 14 y 15, de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, establecen el desarrollo de actuaciones de las Administraciones Públicas a través de sus Servicios de Salud tendentes a la mejora y adecuación de las necesidades de la formación del personal al servicio de la organización sanitaria, como asimismo al fomento de la investigación científica en el campo específico de los problemas de salud. Precepto que se relaciona con el artículo ciento seis de la mencionada Ley, que determina el fomento de las actividades investigadoras en todo el sistema sanitario, como elemento fundamental para el progreso del mismo.

Habida cuenta de todo cuanto antecede, la organización de Reuniones Científico-Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía se considera como instrumento esencial para el fomento y divulgación de estudios e investigaciones en el campo de la salud. Actividades que la Consejería de Salud incluye entre sus objetivos de colaboración con la organización de las mismas.

Es por ello necesario el establecimiento de la norma a la que deban ajustarse la concesión de subvenciones para la realización de las Reuniones de Interés Científico-Sanitario en cumplimiento de lo establecido en la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me están conferidos por el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Sanitaria,

DISPONGO

Artículo 1. Actividades objeto de ayuda económica y/o asesoramiento

1. Podrán ser objeto de ayuda económica y/o asesoramiento las Reuniones y Congresos de interés Científico-Sanitario que se celebren en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Gozarán de prioridad a los efectos de concesión de las presentes ayudas, las Reuniones y Congresos siguientes:

- a) Las que tengan por objeto aspectos relacionados con la salud en campos específicamente deficitarios en Andalucía.
- b) La que enfoquen, analicen y desarrollen trabajos sobre problemas de salud calificados de especial relieve en Andalucía.
- c) Las que desarrollen aspectos de evaluación tecnológica en los campos del diagnóstico y del tratamiento.

Artículo 2. Beneficiarios

Podrán optar a las ayudas que se regulan en la presente Orden las Asociaciones Científico-Sanitarias y otras entidades con capacidad jurídica sin ánimo de lucro.

Artículo 3. Solicitudes

1. El plazo de presentación de solicitudes finalizará:

- a) El día 30 de abril para las actividades organizadas durante el primer semestre.
- b) El día 31 de julio para aquéllas que se organicen en el segundo semestre.

2. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, ajustándose al modelo que figura en el Anexo I de la presente Orden, debidamente cumplimentado.

Con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Programa científico a desarrollar.
- b) Presupuesto de gastos y recursos de financiación.
- c) Reconocimiento de interés científico-sanitario o justificante de haberlo solicitado, siempre que reúnan las condiciones necesarias para su obtención, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de noviembre de 1984 (BOJA núm. 109, de 28.11.84).

Artículo 4. Cuantía de la ayuda económica

El importe de las subvenciones concedidas será:

- a) Para las Reuniones y Congresos que a tenor del artículo 1 tienen el carácter de prioritarios, hasta un 80% del presupuesto presentado.
- b) Para las demás Reuniones y Congresos, un máximo del 40% del presupuesto presentado.
- c) El importe de la subvención no podrá exceder de un máximo de 1.000.000 ptas.

Artículo 5. Selección

1. La selección de los Congresos y Reuniones a subvencionar se efectuará por una Comisión Evaluadora, que estará integrado por los siguientes miembros:

El Viceconsejero de Salud, o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Salud o persona en quien delegue.

El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud o persona en quien delegue.

El Director General de Ordenación Sanitaria o persona en quien delegue.

El Jefe del Servicio de Ordenación Profesional, Docencia e Investigación, que actuará como Secretario.

2. La Comisión Evaluadora descrita se reunirá y resolverá sobre la concesión de las ayudas en el plazo de dos meses, contados desde las respectivas fechas en que finalice la presentación de solicitudes.

3. La citada Comisión resolverá sobre el importe de la ayuda económica a conceder a cada Reunión o Congreso que resulte seleccionada dentro de los límites máximos fijados en el artículo 4, pudiendo, asimismo, declarar desierta, de forma total o parcial, la adjudicación de dichas ayudas.

Artículo 6. Publicidad de la concesión

Las resoluciones de la Comisión Evaluadora, respecto de la concesión de las ayudas económicas, se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, notificándose a los beneficiarios tanto la concesión como su importe económico.

Artículo 7. Justificación del destino de la subvención

1. En el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación a que se refiere el artículo anterior, o en los quince días posteriores a la celebración de la actividad subvencionada, el beneficiario deberá presentar, ante la Dirección General de Ordenación Sanitaria de la Consejería de Salud, memoria descriptiva del balance científico obtenido y justificación de los gastos producidos.

2. Los gastos se justificarán mediante la presentación de facturas originales, en las que deberá constar el código de identificación fiscal de la entidad perceptora.

3. Los gastos que se refieran a gratificaciones por colaboración se justificarán mediante recibos en los que se hará constar el nombre del perceptor y número del N.I.F., el importe bruto abonado, la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicada, el total líquido y el motivo de la colaboración.

4. En ningún caso se podrá destinar la subvención concedida a la adquisición de instrumental médico-quirúrgico o equipos de diagnóstico o terapéuticos. Tampoco podrá aplicarse dicha subvención a la celebración de los actos de carácter recreativo, cultural o turístico que acompañen, en su caso, a la celebración del Congreso o Reunión científica.

Artículo 8. Obligaciones y responsabilidades del beneficiario

1. Son obligaciones de los beneficiarios de las ayudas:

a) Realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamente la concesión de la ayuda, acreditando, ante la Consejería de Salud, la aplicación de los fondos en la forma y plazos establecidos en la presente Orden.

b) El sometimiento a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Salud, o las de control que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía, si así procediera.

c) Comunicar al órgano o la entidad concedente la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o Entes Públicos o Privados, nacionales e internacionales.

d) Acreditar, si procede, previamente al cobro de la subvención, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine por la Consejería de Economía y Hacienda, que asimismo, establecerá los supuestos de exoneración de tal acreditación.

2. Toda alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas reguladas por la presente Orden y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes Públicos o Privados, nacionales o no, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.